Baltasar Caravedo

MEDICO-DIRECTOR

MEMORIA DE LA DIRECCION

1946

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR

MEMORIA

DE LA

DIRECCION

Correspondiente al año de 1946

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

TALLERES GRAFICOS
DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR
PERÚ

1952

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR

MEMORIA

DE LA

DIRECCION

Correspondiente al año de 1946

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Cuerpo Médico y Personal Administrativo

MEDICO-DIRECTOR:

Dr. Baltazar Caravedo.

SERVICIO DE ADMISION Y OBSERVACION

Médico Jefe:
Dr. Baltazar Caravedo.

Médicos Residentes y
Asistentes del Servicio de Admisión y Observación:

Dr. José Mata
Dr. Tobías Bravo.
Dr. Carlos Nagaro.
Dr. Humberto Rotondo.

SERVICIO DE PENSIONADO DE HOMBRES

Médico-Jefe:
Dr. Honorio F. Delgado.

Médico-Asistente:
Dr. Federico Sal y Rosas.

SERVICIO DE PENSIONADO DE MUJERES

Médico-Jefe:
Dr. Juan F. Valega.

Médico-Asistente:
Dr. Baltazar Caravedo (hijo).

SERVICIO "REGIMEN COMUN DE HOMBRES"

Médico-Jefe:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Médicos-Asistentes:
Dr. Arturo Montoya Miranda.
Dr. Ismael Balbín Chacón.

SERVICIO "REGIMEN COMUN DE MUJERES"

Médico-Jefe:
Dr. Fernando Loayza.

Médicos-Asistentes:
Dr. Miguel A. Delgado.
Dr. Juan Tauro del Pino.
Dr. Pablo Anglas.

SERVICIO DE INFECTO-CONTAGIOSOS
Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Médico-Jefe:
Dr. José R. Montoya.

SERVICIO DE NIÑOS SUBNORMALES Y PSICOPATAS

Médico Jefe:
Dr. Carlos F. Krumdieck.

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SERVICIO DE CIRUGIA

Médico - Jefe:
Dr. Jorge A. Morrison.

SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

Médico-Jefe:
Dr. Alberto Castillo.

SERVICIO DE CARDIOLOGIA

Médico-Jefe:
Dr. Augusto Mispireta.

LABORATORIO CLINICO

Médico-Jefe:
Dr. Jorge Avendaño.

Médicos-Asistentes:
Dr. Jorge A. Castro.
Dr. Juan Duany Dulanto.

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y SERVICIO DE AUTOPSIAS

Médico-Jefe:
Dr. Enrique Encinas.

SERVICIO ODONTO-ESTOMATOLOGICO

Jefe
Cirujano-Dentista:
Sr. Ricardo Vergara Solari.

SERVICIO FARMACEUTICO

Jefe
Químico-Farmacéutico:
Sr. David Alexander.

SUPERINTENDENTE DE ENFERMEROS

Señorita Enfermera Alice Brothers.

SERVICIO DE LABORTERAPIA

A cargo de la Enfermera Sta. Teresa Denegri.

ADMINISTRADOR

Sr. Manuel Lores.

TENEDOR DE LIBROS

Sr. Guillermo Gaviria.

OFICIAL DE ESTADISTICA

Sr. Luis Bernos
Contador Público.

SERVICIO RELIGIOSO

Capellán:
R. P. Fr. Manuel María Málaga Pastor.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría

DIRECTOR

Dr. Baltazar Caravedo.

SUPERINTENDENTE DE ENFERMEROS
(Tiene la inmediata vigilancia de la Escuela)
Señorita Enfermera Alice Brothers.

ENFERMERAS ASISTENTES DE LA SUPERINTENDENTE
Y PROFESORAS DE PRACTICA

Srta. Edelmira Casabona.
Srta. Mercedes Piérola.
Sra. Rosa Vásquez de Vargas.
Srta. Victorina Torres.
Sra. Olga Auza de García.

PROFESORES

Anatomía y Fisiología:
Dr. Jorge A. Morrison.

Física y Química:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Moral Profesional.–Función del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico:
Señorita Enfermera Alice Brothers.

Patología Quirúrgica.–Asistencia Quirúrgica:
Dr. Jorge A. Morrison.

Higiene y Bacteriología.– Práctica en Laboratorio:
Dr. Jorge Avendaño.

Patología Médica.–Asistencia Médica:
Dr. Fernando Loayza.

Psicología:
Dr. Juan F. Valega.

Sociología:
Dr. Baltazar Caravedo (hijo).

Dietética:
Señorita Enfermera Alice Brothers.

Fisioterapia:
Dr. Baltazar Caravedo (hijo).

Terapéutica, Materia Médica y Farmacia:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Psiquiatría:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos:
Dr. Fernando Loayza.

Higiene Mental.-Actividad Social del Enfermero:
Dr. Juan F. Valega.

Mecanografía y Taquigrafía:
Srta. Inés Gonzales del Riego.

Educación Física:
Sr. Benjamín García Vega.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

MAGDALENA DEL MAR

Memoria de la Dirección

Correspondiente al año 1946

Magdalena del Mar, 31 de Diciembre de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Ingeniero Manuel D. Almenara.

S. G.

Elevo a su Despacho la Memoria correspondiente al año que termina en la fecha.

El movimiento de enfermos ha sido el siguiente:

	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de Diciembre de 1945				916	721	1637
Ingresaron en el año:						
Por 1ª vez	532	204	736			
Por varias veces	350	133	483			
Total de nuevos ingresos	882	337	1219			
Regreso de salida condicional:	266	328	594	1148	665	1813
SUMAN:				2064	1386	3450
Salieron en el año:				935	508	1443
QUEDAN:				1129	878	2007
Murieron en el año:				167	150	317
Presentes el 31 de Diciembre de 1946				962	728	1690
Enfermos con salida condicional el 31. XII. 46				148	88	236
Total de enfermos inscritos en los libros el 31 de Diciembre de 1946				1110	816	1926

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

	Varones	Mujeres	Total
Comparación de la población de enfermos el 31 de Diciembre del año 1942	+ 37	+ 93	130
Comparación de la población de enfermos el 31 de Diciembre del año 1943	+ 60	+ 125	185
Comparación de la población de enfermos el 31 de Diciembre del año 1944	+ 62	+ 59	121
Comparación de la población de enfermos el 31 de Diciembre del año 1945	+ 46	+ 7	53

Con fecha 31 de Enero, decíamos:

Elevo a su Despacho un esquema de reorganización de este Hospital. Hemos tomado esta iniciativa teniendo en cuenta que se ha creado servicios y se ha dictado nuevas disposiciones, todo lo que está fuera del Reglamento Interno que rige desde 1931; iniciativa que está a tono con el progreso realizado en el Hospital y de acuerdo, sobre todo, con la moderna técnica hospitalaria.

El proyecto tiende a dar mejor organización y unidad al establecimiento, permitiendo una mejor dirección y vigilancia de todos los servicios y la labor en equipo, con provecho indiscutible para la asistencia y el orden, dando al Hospital, al mismo tiempo que mejor división en el trabajo, mayor responsabilidad a todos los miembros del personal.

Para el propósito que perseguimos hemos tomado de modelo al Hospital Saint Elizabeth de Washington, con ligeras variantes, que en nada modifican el principio fundamental.

Asimismo hemos tenido presentes, como informe de mayor autoridad para confeccionar este proyecto, las últimas disposiciones (1945-1946) de la Asociación Americana de Psiquiatría, dejando constancia de que, en el trabajo que presentamos al Segundo Instituto Regional sobre Administración y Organización de Hospitales, reunido en Lima (Diciembre de 1944), dijimos que, de acuerdo con el progreso psiquiátrico y social, era necesario revisar todo lo relacionado con el trabajo del personal médico y de asistencia en los hospitales para enfermos de la mente (1)

Desde luego, lo que proponemos expresa la necesidad de aumentar el personal: médico, técnico auxiliar y administrativo, y una mayor contribución de todos los servidores del Hospital. Los médicos deberán dedicar, por lo menos, 2 horas diarias a sus labores, excepto el Médico-Director que dedicará 6 horas y el Médico Asistente del Director y el Director de Clínica Psiquiátrica 4

(1) Baltazar Caravedo. — Organización de Hospitales para Enfermos de la Mente.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

horas respectivamente. De esta manera se podrá realizar mejor labor, aplicar el tratamiento activo a todos los pacientes que lo necesiten y los servicios podrán marchar al día, lo que significa al mismo tiempo, el considerar una mayor retribución al personal.

Para comprender mejor lo que se propone, diremos suscintamente cómo está organizado el Hospital:

Médico-Director.— Servicio de Admisión y Observación a cargo del Médico-Director.

Médicos Residentes y Asistentes del Servicio de Admisión y Observación.

Servicio de Pensionado de Varones.— Servicio de Pensionado de Mujeres.

Servicio "Régimen Común Hombres".— Servicio "Régimen Común Mujeres".

Servicio de Niños Subnormales y Psicópatas.-

Servicio de Infecto-Contagiosos y Servicio de Fisioterapia.

Servicio de Cirugía

Servicio Oftalmológico.- Servicio de Cardiología.

Laboratorio Clínico.- Laboratorio de Patología y Servicio de Autopsias.

Servicio Odonto-Estomatológico.— Servicio Farmaceútico.—

Superintendencia de Enfermeros.— Escuela Mixta de Enfermeros.— Biblioteca y Archivo.— Servicio Social.

Servicio Administrativo:

Administración.— Teneduría de Libros. Estadística. Almacén. Ropería. Lavandería. Cocina. Talleres.

En todo los Servicios Psiquiátricos, menos en el de Admisión, funcionan Consultorios Externos (Dispensario de Higiene Mental).

El Hospital público para enfermos mentales ha progresado notablemente. Sus métodos de tratamiento han cambiado de la asis-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

tencia y custodia en masa de los casos avanzados al estudio y tratamiento científico de los problemas mentales, físicos y sociales presentados por cada paciente en la primera etapa de su evolución. Debido al hecho de que el restablecimiento y el porvenir de tantos miles de pacientes internados en estos hospitales dependen de la eficacia de los servicios prestados en dichas instituciones, es de la mayor importancia el que se les prepare con todas las facilidades y los recursos necesarios para el tratamiento moderno de esta clase de enfermos: personal médico, facilidades clínicas, servicio de enfermería, programa de labor y recreoterapia, fisioterapia, práctica de tests psicológicos y servicio social.

Sin dejar de reconocer que la primera obligación de un hospital de esta naturaleza es la de llevar a cabo estudio científico y tratamiento eficaz de los pacientes para su pronto restablecimiento y de dirigirlos durante el período de su readaptación a la familia y a la comunidad, hay muchos otros servicios que puede prestar en el desarrollo de un programa de salubridad mental. El hospital debe asimismo, establecer clínicas para el diagnóstico y el tratamiento de los problemas de la personalidad y del comportamiento de niños y de adultos cuyos trastornos no sean aún lo suficientemente graves para requerir su internamiento. El desarrollo de servicios clínicos pone el hospital en contacto más estrecho con los enfermos y su ambiente; dicho desarrollo da a conocer los diversos recursos de la comunidad que puedan utilizarse en el tratamiento del paciente y de su familia antes y después de que éste sea dado de alta bajo vigilancia; estimula en el personal del hospital un concepto más amplio de sus obligaciones y oportunidades en un programa de salubridad mental establecido por la comunidad; estimula a una mayor comprensión y una colaboración más estrecha con el hospital por parte del público en general y de otras instituciones, y hace que los pacientes acudan en las primeras etapas de las enfermedades mentales, cuando las medidas de tratamiento pueden ser más eficaces. Estas clínicas proporcionan servicios psiquiátricos que con frecuencia no podrían obtenerse en ninguna otra forma; ellas ayudan al tratamiento y a la readaptación a la comunidad de enfermos con trastornos incipientes, impidiendo muchos de los agotamientos más graves que requieren la asistencia hospitalaria; ellas proporcionan a las asistentas sociales una comprensión más satisfactoria de la labor del hospital y un mayor conocimiento de los métodos para el estudio y tratamiento de los problemas mentales y emocionales y de los principios de la Higiene Mental. Mediante el funcionamiento de estas clínicas, se llega a un número cada vez mayor de niños y jóvenes en las primeras etapas de su inadaptación, cuando un tratamiento eficaz puede evitar sufrimiento y pérdida económica y social.

Otra función importante del hospital público para enfermos mentales bien organizado y con personal bien adiestrado, es la

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

educación de Higiene Mental dada al personal técnico auxiliar y al público en general. Estos hospitales tienen oportunidad de hacer un aporte de suma importancia a la preparación de los estudiantes en estas profesiones en que los conocimientos de la Higiene Mental son esenciales a cualquier abordaje moderno de los problemas que habrán de manejar en lo futuro. El hospital es el único sitio al que las Escuelas de Medicina, Derecho, Teología, y las instituciones para la preparación de maestros, las Escuelas de Enfermería, Servicio Social, Psicología, pueden recurrir en busca de ayuda para la preparación de sus alumnos en los principios de Higiene Mental. La necesidad de estos cursos y experiencia como parte indispensable de la educación de estos grupos profesionales se está conociendo rápidamente. A pesar de que es cosa generalmente aceptada que en el programa de todo hospital público debe incluirse un amplio servicio de educación y clínico, ya que el "futuro de la Medicina Mental radica en los métodos de enseñanza y clínicos encaminados a la prevención", es de igual importancia el tener presente la advertencia del Dr. Samuel Hamilton: "cualquier programa que se proponga la extensión a la comunidad de los beneficios del hospital público, sólo realizará su propósito en pleno si las instituciones están llevando a cabo dentro de su recinto la mejor clase de trabajo".

El cuerpo médico de un hospital bien organizado es más numeroso en la actualidad que al comienzo del siglo. Esto se debe en primer lugar al aumento de los procedimientos médicos en uso para el tratamiento de los pacientes. Asimismo el número del personal de enfermería y de servicio doméstico ha aumentado debido a la disminución de las horas de trabajo, más días libres, vacaciones y ciertas concesiones a las mujeres en determinadas circunstancias de la vida (y también por la organización material del hospital), lo que ha conducido a una gran alza de la estancia. El buen funcionamiento de un hospital requiere, pues, que esté dotado de un personal con el que pueda llevar a cabo sus funciones de manera satisfactoria. Un número suficiente para llenar las necesidades está también en el interés del enfermo, porque es cuestión fundamental que el paciente tenga el confort, la alimentación y toda clase de seguridades, además del cuidado médico y de enfermería; cuanto mayor sea el número del personal en proporción al número de pacientes, tanto mayor serán las probabilidades de una buena asistencia y en el menor tiempo posible.

Es, pues, de la mayor importancia el considerar la naturaleza del problema que plantea el personal de los hospitales. Los empleados de los hospitales, en cualquier capacidad, presentan un problema que tiene dos aspectos. Ellos tienen sus aspiraciones, y antes de que puedan dar lo mejor de sí mismos, deberán ser adiestrados en tal forma que permita el trabajo en equipo y, desde el punto de vista del indivíduo, el hospital debería preocuparse por darle una retribución adecuada por la forma de adiestramiento especial que toma; hay, pues, que armonizar los intereses del indi-

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

víduo con los verdaderos intereses de la institución, que en resumen son los intereses de la comunidad.

De ésto dependen principalmente la eficiencia de su organización, lo adecuado de su servicio y aún el vigor de su administración. El concepto tradicional de que estos establecimientos son simples lugares de recepción y tratamiento debe ser abandonado.

El trabajo de un hospital moderno envuelve como hemos dicho la educación médica, el adiestramiento de las enfermeras y demás personal auxiliar, Servicio Social e investigaciones. Su trabajo se ha desarrollado e intrincado tánto, que sus problemas son numerosos y complejos. Los servicios han aumentado en volumen y han surgido nuevos servicios como consecuencia inevitable del progreso científico. Los resultados de las investigaciones demandan nuevos métodos de diagnóstico y de tratamiento, y no importa cuán costosos estos métodos pudieran ser, se espera que los hospitales los provean. En todas partes un público más conciente demanda un servicio mejor, y la demanda no puede ser ignorada. Debe ser satisfecha. Por otra parte, los gastos tienden a aumentar. Además, del costo de los artículos de primera necesidad, los hospitales confrontan el problema financiero en conexión con la disminución de las horas de trabajo para las enfermeras y otros empleados, aumento de salarios y jornales, pago de los médicos, reposición de equipo usado y la realización de reparaciones.

Después de lo anteriormente expuesto que da una idea de los principios que rigen la organización de estos hospitales y de los hechos que hay que contemplar, hacemos la explicación consiguiente a la reforma que proponemos y que se refiere a los cargos y servicios que a continuación anotamos.

Médico-Director.— Tiene la dirección médica y administrativa y es el jefe ejecutivo. El Médico-Director, se preocupará de preparar al personal, se interesará por incorporar todo aquello que signifique progreso en la marcha de la institución y ver que el personal siga por el mismo camino. Todo el personal de empleados estará subordinado a él y sujeto a su remoción si no cumpliera con sus obligaciones. Formulará las normas a seguir y coordinará las actividades relativas al cuidado y tratamiento de los pacientes; el desarrollo de investigaciones científicas; y el manejo de la instalación material. Está obligado a rendir informe anual a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, a la que se debe mantener al corriente de todos los asuntos de importancia que puedan surgir en el curso del año. Tiene a su cargo la inmediata supervigilancia del Servicio de Admisión.

Médico-Asistente del Director. - Tiene la vigilancia de los Servicios Médicos del Hospital, y reemplaza al Médico-Director cuando éste se ausenta; preside las conferencias generales del perso-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

nal; supervigila y coordina el Servicio Social, el Servicio Dietético, la Laborterapia; es responsable de los exámenes médicos de los empleados, de la correspondencia relacionada con los pacientes y del funcionamiento semanal de la Junta de Censura, la que presidirá, encargada del manejo de los casos de faltas de disciplina de los empleados, Junta integrada por la Superintendente de Enfermeros y el Jefe de la Oficina de Personal. El Médico-Asistente del Director tiene jerarquía de Médico-Jefe de Servicio Psiquiátrico.

Director de Clínica Psiquiátrica. - Supervigila y coordina las actividades de la Escuela de Enfermeros, el adiestramiento de los Asistentes de Enfermería, el postgraduado de enfermeros y otro personal. Supervigila el trabajo clínico y si el hospital es Escuela para médicos psiquiatras tiene la responsabilidad por las asignaciones para coordinar la instrucción y para la supervigilancia inmediata y cualquier medida que se relacione con los principiantes. Tiene bajo su dirección el Archivo Clínico y la responsabilidad de que las historias clínicas sean llevadas conforme al plan acordado. El Director de Clínica Psiquiátrica tiene categoría de Jefe de Servicio Psiquiátrico.

Médicos Residentes. - Los Médicos Residentes son al mismo tiempo Médicos-Asistentes del Servicio de Admisión y tienen a su cargo el Servicio de Guardia, turnándose cada 24 horas, sin perjuicio de pasar visita diaria al Servicio de Admisión, cuya labor clínica y estadística corre bajo su inmediata responsabilidad.

Servicio Religioso. - Este Servicio proporciona a los pacientes guía espiritual y lleva a cabo servicios religiosos por el Capellán (o Capellanes), los domingos y demás días de guardar o los que crea conveniente el Capellán o disponga el Médico-Director. En la actualidad se trata de que este Servicio realice sus funciones de acuerdo a un programa que contemple un trabajo organizado y por lo mismo, se ha visto la necesidad de que los Capellanes en estos hospitales tengan la preparación necesaria, pues mientras ésto no ocurra no es posible esperar que ellos puedan emplear con eficiencia sus habilidades y recursos. Se ha llegado a esta conclusión porque los psiquiatras han visto que existe una verdadera necesidad de que en esta clase de hospitales los Capellanes sean bien informados, porque ello significa una contribución al bienestar de los pacientes, sobre todo para afrontar problemas especiales.

Servicios médicos: Servicios clínico-psiquiátricos. - Servicio médico-quirúrgico.

Servicios Clínico-Psiquiátricos. - El Hospital está dividido en dos secciones: varones y mujeres, las que comprenden al mismo tiempo servicios clínico-psiquiátricos, que tienen a su cargo la asistencia y tratamiento de los pacientes ya sean Pensionistas, del

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Régimen Común, Niños Subnormales y Psicópatas o enviados por la Justicia. Todos los enfermos nuevos o recién ingresados, son instalados en el Servicio de Admisión, donde se les estudia cuidadosamente y se les prescribe el tratamiento indicado. Una vez que a un paciente nuevo se le ha observado en forma adecuada, se le presenta a una Junta de Médicos para su diagnóstico.

Los médicos deben pasar visita diaria en sus respectivos servicios haciéndolo en la noche cuando lo crean conveniente. A cada paciente se le examina dejando constancia de su estado, prescribiéndole el tratamiento requerido. Se debe comunicar a la Dirección del Hospital todo acontecimiento inusitado, practicándose al mismo tiempo la investigación de rigor. A los pacientes que tengan problemas especiales se les presenta a una Junta General de Médicos, para que éstos den su dictamen.

El Médico-Jefe de cada Servicio Clínico es responsable del tratamiento y de todos los cuidados referentes a la asistencia de los pacientes a su cargo y dará aviso a la Dirección cuando estén en condiciones de egresar del establecimiento.

Los servicios clínicos también cooperan en la instrucción de las alumnas de Enfermería, del personal de servicio en las salas, así como en la enseñanza de estudiantes de Medicina y otros.

Servicio de Psicoterapia:

Los servicios de Psiquiatría clínica tienen como obligación principal proporcionar ayuda psicoterápica.

Este servicio se divide en dos secciones principales, la psicoterápica y la psicológica. A él son recomendados pacientes apropiados de los diversos servicios del Hospital. Sólo se puede tratar en esta forma a un número limitado de pacientes, y el Servicio dará enseñanza psicoterápica, especialmente a los miembros jóvenes del personal médico. El Jefe del Servicio dirige la mayor parte de las conferencias de Admisión (para pacientes recién ingresados). Fuera de esta atención podrá recibir las llamadas que se le haga de cualquier parte del Hospital, siendo secundado en sus labores por el Director de Clínica Psiquiátrica y a su vez él puede reemplazarlo en caso de ausencia.

La sección psicológica lleva a cabo estudios especiales y exámenes de los pacientes y empleados que le sean enviados, muchos de ellos con miras a rendir una utilidad terapéutica. Los miembros de este Servicio Clínico participan en la enseñanza, que incluye a estudiantes de Medicina, enfermeras, etc.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Servicio Médico-Quirúrgico.

La Psiquiatría está intrínsecamente relacionada con la práctica de la Medicina, la Cirugía, Neurología, Pediatría, Ginecología, Dermatología y otras especialidades clínicas, y cada vez se ahonda más en la educación médica el concepto psicodinámico, y en lo sucesivo una gran parte de la enseñanza psiquiátrica se llevará a cabo en los servicios de Medicina y Cirugía, y la Psiquiatría se considera hoy como especialidad de primordial importancia, asignando a su enseñanza el mismo número de horas fijadas a la Medicina y Cirugía.

El Servicio Médico-Quirúrgico llena una necesidad muy grande en estos hospitales, no sólo porque permite asistir bien a las intercurrencias, sino también para el estudio de las implicaciones psiquiátricas en Medicina y Cirugía. La mejor comprensión y tratamiento de las perturbaciones físicas harán mucho para la prevención y curación de las perturbaciones mentales.

El Servicio Médico-Quirúrgico funciona a manera de un hospital general para la institución. Este Servicio provee asistencia médica y quirúrgica a los pacientes del Hospital, así como también a los empleados del mismo, que sufran lesiones o accidentes mientras se encuentran en ejercicio de sus funciones como tales. Este Servicio debe contar con los elementos necesarios para el tratamiento de las dolencias médicas y quirúrgicas agudas. Tiene también a su cargo la asistencia de los tuberculosos. Desde luego contará con sala de operaciones bien equipada y los consultorios siguientes: medicina; cirugía; neurología; ojos; oídos, nariz y garganta; fisioterapia; radiografía; radioterapia; cardiología; electroencefalografía; metabolimetría; piel; genitourinario; ginecológico, odontológico y organizados de tal modo que sirvan también para atender a los pacientes que concurren al Dispensario de Higiene Mental. En este Servicio funcionará la Farmacia del Hospital.

El Servicio Médico-Quirúrgico, tiene a su cargo la práctica de exámenes físicos a los postulantes para empleos, a los empleados que gestionen licencia o su separación del Hospital por incapacidad física, a aquellos que manejan substancias alimenticias y a los que sean asignados a las secciones para tuberculosos.

Superintendencia de Enfermeros.

Escuela de Enfermeros.

La Superintendente de Enfermeros tiene la vigilancia directa de todo el personal auxiliar de asistencia, alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros y del curso de Asistentes de Enfermería Psiquiátrica. Establecerá los turnos del personal de asistencia en los diversos servicios y es responsable por el cuidado de los enfermos,

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

el orden y disciplina del personal bajo su jurisdicción. La Superintendente será auxiliada en sus labores por las Enfermeras Asistentes de la Superintendente.

La función primordial de la Escuela es la de proveer buena asistencia de Enfermería a los pacientes del Hospital. Este propósito se alcanza por medio de la sección de servicio de Enfermería y la sección de enseñanza de Enfermería. La sección de Enfermería se ocupa de la asistencia de los pacientes, y de la enseñanza clínica como medio de mejorar dicha asistencia. La sección de enseñanza de Enfermería tiene como atribución la de cumplir el programa completo de instrucción para los estudiantes de Enfermería y demás miembros del personal del servicio de salas. Una Escuela bien organizada, debe dar un curso completo de tres años, en Enfermería Médica, Quirúrgica y Psiquiátrica. La Escuela debe tener a su cargo el adiestramiento, durante las horas de servicio, de los asistentes y de las enfermeras graduadas. También deberá organizar un curso breve de adiestramiento en Psiquiatría para las alumnas de Enfermería de otras escuelas.

El hombre enferma como un todo y se cura como un todo, por eso la adaptación de la persona como un todo debe ser siempre efectuada, y debemos aceptar al ser humano tal como es, trabajando, sintiendo, haciendo, enfermándose como un todo. Ni los médicos ni las enfermeras, por lo tanto, pueden cerrar los ojos a los factores de la personalidad de sus pacientes; por eso el tema central en el curso de Enfermería debe ser el concepto de la personalidad total y que el adiestramiento dado estimule este concepto y las actitudes y teorías relacionadas con la personalidad. La Psiquiatría debe tener lugar importante en el curriculum porque el fuerte sesgo orgánico que es común dar al plan de enseñanza tiene por resultado que la enfermera general es incapaz de detectar, comprender, corregir y tratar los factores y funciones de la personalidad donde ellos están en trabajo.

El contacto de la alumna con la Psiquiatría debería comenzar en su primer año y continuar a través de toda su educación. El primer año debería ser dedicado al estudio de las funciones de la personalidad normal. Bajo dirección competente, la alumna puede ser alentada para que resuelva sus propios problemas en una forma concreta y de sentido común, capacitándola así para evitar muchos peligros en su vida más tarde. Aprendemos Psiquiatría, en gran parte, mediante el contraste y la comparación que hacemos con nosotros mismos, siendo guiados por el consenso de los pensadores bien informados en cuanto a lo que es "normal", qué es lo mejor y cómo desarrollarnos hacia aquellos fines. Por lo tanto mediante un estudio cuidadoso de las variaciones en todos los seres humanos, aprendemos a hacer objetivos acerca de estos problemas; por eso resulta muy cierto que la enfermera y el médico deberían conocerse a sí mismos antes de que se les

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

confíe problemas de salud y felicidad de otros (1).

En el segundo año, la alumna debería comenzar su contacto con la personalidad "anormal", como se observa en los pacientes que adolecen de psicosis, psiconeurosis y problemas de personalidad; trabajo que debe realizar con demostraciones prácticas, de otra manera los puntos no llegan a ser comprendidos. Póngaseles a los estudiantes ante ellos, déseles conocimientos de primera mano, háblese menos y muéstrese más.

El tercer año sería dedicado a los fundamentos de la Enfermería Psiquiátrica y a las técnicas de la especialización, estando cada alumna estrechamente observada, a fin de corregir sus maneras, métodos y asegurar el éxito en su modo de tratar a los pacientes.

A través de esta enseñanza, es prudente mantenerse alejados de las exageraciones, no alejarse de la realidad, olvidándose de los problemas relacionados con cada país, con cada región. Enséñese Psiquíatría, basados en conceptos del modo de vivir de cada país, y en las costumbres y usos a los cuales se debe adaptar. (2).

En los servicios para enfermos de la mente no debe haber personal improvisado. Las enfermeras necesitan asistentes o auxiliares, porque ellas no pueden atender a la infinidad de detalles que hay que llenar en la asistencia de esta clase de enfermos, y la falta de personal instruído impide además aplicar la terapéutica activa. El personal ignorante con frecuencia puede dar lugar a que los conflictos que sufren los enfermos se agraven más. Por eso es necesario preparar un curso de adiestramiento para asistentes o auxiliares de Enfermería Psiquiátrica (varones y mujeres).

Servicio de Dietética. - Las funciones de este Servicio conciernen principalmente a la responsabilidad de alimentar a los pacientes, preparar las dietas prescritas por los médicos. Tiene bajo su dependencia la carnicería, el reparto de pan, bizcochos, leche, y mantequilla.

Este es un Servicio de la mayor importancia; una gran parte del presupuesto de un establecimiento de esta naturaleza, se invierte en esta repartición, que debe estar a cargo de personal especializado - dietistas, cuyo número depende de la magnitud de las labores por realizar. Una buena alimentación es cuestión primordial en un enfermo de la mente. El alimento sirve dos propósitos: primero, mantener la economía; la aparición de las enfermedades por carencia es prueba suficiente de la inadecuada atención de esta necesidad; y, segundo, sirve también como un lazo de profunda sig-

(1) Debido al hecho de que la mayoría del personal de Enfermería es de mujeres se emplea, por lo general, el pronombre femenino. (Curriculum Guide For Schools of Nursing, New York, 1937).

(2) Walters, Theodore A. Annual Report of the National League of Nursing Education. 1939.

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

nificación entre la persona y el ambiente. Esta dependencia tiene a su cargo, asimismo, la responsabilidad de alimentar al personal que tenga derecho a este servicio.

Servicio de Laboratorio. - Lleva a cabo la investigación científica concerniente a las enfermedades mentales y la práctica de exámenes de laboratorio a los pacientes. El estudio de los problemas de investigación científica se lleva a cabo en los servicios clínicos; se celebra conferencias que entrañen la discusión de los exámenes mentales y físicos, y análisis de laboratorio concernientes a los enfermos y su tratamiento; se practica estudios comparativos de los datos clínicos y resultados de las investigaciones postmortem; se lleva a cabo estudios sobre temas médicos, psiquiátricos, psicológicos y biológicos; se realiza estudios histológicos de especímenes quirúrgicos, de autopsias; se hace estudios especiales de los órganos, macroscópicos y microscópicos; y se practica análisis de orina, sangre, líquido céfalo-raquídeo, jugo gástrico, esputo y demás fluídos corporales, comprendiendo dichos análisis, estudios morfológicos, químicos, bacteriológicos y serológicos.

Servicio de Laborterapia.

Tiene como labor primordial el proporcionar una forma de tratamiento en que el médico pueda prescribir alguna actividad de aplicación científica para el mejoramiento mental y físico del paciente. Dicho Servicio mantiene un programa de tratamiento progresivo en el que entran la ocupación, el recreo y la educación física. Los fines perseguidos son: despertar en los pacientes interés, valor y confianza; ejercitar la mente y el cuerpo, y restablecer la capacidad para ser útiles en el trabajo y socialmente. Este Servicio complementa los esfuerzos realizados por los médicos y enfermeras tendentes a conseguir la rehabilitación mental y física de los enfermos.

Biblioteca.

Estará organizada de manera que pueda proporcionar a los médicos y demás personal profesional y científico, la literatura médica y hospitalaria más reciente; y sostener un servicio de biblioteca circulante, de ficción y literatura educativa selecta para uso de los pacientes.

Servicio Social.

Este Servicio está encargado de tomar las historias de los pacientes con miras a contribuír a la preparación del diagnóstico, y de prestar servicios de menor cuantía a los pacientes que residen en el Hospital.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Supervigila la asistencia de los pacientes que están con licencia. Antes de la salida del enfermo, se lleva a cabo un estudio de su situación social y se hace las recomendaciones respecto de si es o no adecuada dicha situación del paciente.

El tratamiento social en un hospital para enfermos de la mente y en las clínicas de Higiene Mental está condicionado por el hecho de que los problemas emocionales y mentales son de consideración primordial.

Colabora en la enseñanza de las alumnas de Enfermería mediante un curso sobre Servicio Social. Ejerce supervigilancia sobre las alumnas de la Escuela de Servicio Social que hagan práctica en el Hospital, en el campo de Servicio Social Psiquiátrico.

Servicios Administrativos.

Administrador.

Tiene la inmediata vigilancia y coordina todo lo concerniente al presupuesto, administración comercial y el servicio general, inclusive el funcionamiento de las instalaciones mecánicas; el funcionamiento del Servicio de Cocina, Lavandería, Granja, Jardines, Garage, Talleres, el Servicio Doméstico y el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden fuera de los Servicios Médicos. Debe actuar en calidad de consultor legal y en asuntos administrativos ante el Médico-Director, y estar al corriente de la legislación pertinente e informar al Médico-Director sobre cualquier asunto de importancia relacionado con las actividades de la institución e informar al Médico-Director sobre cualquier asunto que requiera su atención.

Oficina del Oficial Mayor.

Tiene jurisdicción sobre los archivos, teléfonos, central telefónica y sobre la oficina de correo del Hospital. Esta Oficina maneja los pormenores relativos a la admisión de los pacientes, sus pertenencias y valores, prepara y lleva el registro de los enfermos concerniente a su admisión, alta, defunción, visitas, fugas; instruye al personal recién nombrado respecto de estas actividades administrativas y de secretaría del Hospital. Prepara la cuenta de los pensionistas; da autorización y aprueba los comprobantes concernientes al desembolso de dinero de los enfermos; expide los permisos correspondientes para la remoción de los despojos humanos, gestiona y supervigila los entierros. Prepara informes estadísticos administrativos concernientes a los enfermos.

Contabilidad y Oficinas de Finanzas.

La contabilidad lleva el registro de las asignaciones de dinero

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

controladas por el Hospital, y mantiene una relación completa de las cuentas concernientes a los gastos. Todas las cuentas por pagar se envían a esta Oficina para ser revisadas, después de lo cual es autorizado el pago, de lo que se encarga la sección de desembolsos. Todas las cuentas por recibir, con excepción de las concernientes al sostenimiento de pacientes se preparan en esta Oficina. Con regularidad se rinde informes para los fines de la contabilidad y del presupuesto, y a solicitud se da informes especiales. La sección de finanzas de esta Oficina expide recibo en relación con todos los cobros hechos por el Hospital, inclusive los reembolsos a las asignaciones, y el dinero personal y las pensiones de pacientes; dispone el depósito del producto de estos cobros en la Caja, lleva cuentas individuales para cada uno de los pacientes que tienen fondos, haciéndoles entrega de ellos a la presentación de la debida solicitud, y pagando los gastos en que incurren. Esta Oficina está encargada del pago del sueldo del personal.

Oficina de Personal.

Esta dependencia se encarga de conseguir personal, llevar el registro de éste, llevar la correspondencia y cumplir las leyes, normas y reglamentos concernientes a todas las fases de la administración del personal. También está encargada de las planillas de pago y de los cómputos presupuestales de gastos relacionados con los servicios del personal. Esta Oficina aconseja y presta ayuda a las diversas secciones del Hospital en lo que se refiere a las relaciones de los empleados y a los castigos por faltas concernientes al Servicio.

Servicio de Construcciones.

Estará a cargo de un ingeniero. Lleva a cabo obras de conservación, renovación, ampliación y reparación de los edificios, caminos, aceras, alcantarillado y demás trabajos semejantes.

Este Servicio trabaja con los talleres de ebanistería, carpintería, pintura, mecánica, albañilería, gasfitería, etc. En estos talleres se confecciona y compone equipos, muebles y útiles de salas, cocina, lavandería, granja y demás secciones. El Servicio en referencia tiene a su cargo la preparación de planes preliminares y especificaciones para las nuevas obras de construcción, y colabora en la supervigilancia de la realización de dichas obras. El taller de mecánica tiene a su cargo el servicio contra incendios.

Talleres.

El Hospital contará con los talleres que sean necesarios para el buen funcionamiento de todos sus servicios tanto médicos como administrativos.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Los principales son: Lavandería, Zapatería, Ropería, Mecánica, Sastrería, Carpintería, Ebanistería, Colchonería, Imprenta y los que crea conveniente el Médico-Director del Hospital. Todos los Talleres que funcionan son de inmediata utilidad al Hospital para la enseñanza y rehabilitación de los pacientes, para proporcionarles un tratamiento activo y con el fin de prepararlos con el conocimiento de un oficio útil al ser dados de alta del Hospital.

Oficina de Compras.

Las atribuciones principales de esta Oficina son la de atender a todos los asuntos relativos a la compra de provisiones, inclusive alimentos, ropa, medicina, muebles, equipo científico, provisiones mecánicas y para el sostenimiento en general, formularios impresos y útiles de escritorio; esta Oficina prepara especificaciones, aprueba facturas y comprobantes, prepara contratos para nuevas obras, reparaciones, y para la compra de provisiones; lleva la correspondencia concerniente a la compra, entrega, inspección, déficit y pago de provisiones; entrevista a los vendedores y demás personas que acudan a la Oficina y se mantiene en contacto con diversas secciones del Hospital y de la Beneficencia que tengan relación con sus obligaciones; revisa y recomienda cambios.

Almacén.

Tiene a su cargo el recibo, almacenaje, preservación y despacho de provisiones, materiales y equipo empleados en el Hospital. Pide mercadería para reabastecer al Hospital; lleva el registro de mercadería; rinde informes diarios de los materiales recibidos y despachados; recibe e inspecciona los materiales, determinando que la clase, calidad, estado, etc. estén de acuerdo con lo especificado en las facturas.

Una gráfica haría ver cómo se relacionan estos servicios, cómo su funcionamiento tiende a un solo fin — la asistencia de los enfermos — de acuerdo con los preceptos que norman la organización moderna de estos hospitales bajo una sola dirección, como principio básico.

Si la Sociedad de Beneficencia tiene a bien prestar su aprobación a este proyecto, llevaríamos a cabo la nueva reglamentación puntualizando todos los detalles consiguientes, siguiendo las últimas disposiciones (1945-1946) dictadas por la Asociación Americana de Psiquiatría sobre hospitales para enfermos de la mente y consultorios psiquiátricos, que aconsejan al mismo tiempo que la sección médico-quirúrgica debe ajustarse a las pautas mínimas impuestas por el Colegio Americano de Cirujanos.

Con motivo del Año Nuevo se realizó el 1° de Enero en la tarde una fiesta deportiva, a la que asistió gran número de pacientes.

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Los vencedores de las pruebas programadas recibieron premios y la concurrencia fué agasajada con un lunch.

Desde el mes de Febrero hemos comenzando a emplear, en el Servicio de Admisión, Penicilina en el tratamiento de la Parálisis General.

En el mes de Marzo el Dr. Jorge Avendaño, Médico-Jefe del Laboratorio Clínico, solicitó permiso por tres meses. Durante este lapso asumió la Jefatura de ese Servicio el Dr. Jorge A. Castro, Asistente del mismo.

En este mismo mes solicitó licencia para trasladarse a Inglaterra la Srta. Alice Brothers, Superintendente de Enfermeros. Durante su ausencia fué reemplazada por la Srta. Celia Gamarra, Vice-Superintendente de Enfermeros.

En Mayo presentó renuncia del cargo de Asistente de la Superintendente de Enfermeros, la Srta. Victorina Torres, por haber sido designada Subdirectora de la Escuela de Enfermeras del Hospital "Daniel A. Carrión", del Callao, cargo que obtuvo por concurso. La Señorita Torres es graduada de nuestra Escuela. En reemplazo de la Señorita Torres fué nombrada la Sra. Olga Auza de García, quien desempeñaba el puesto de Enfermera Jefe de Servicio.

El 10 del mismo mes el Dr. Honorio F. Delgado, Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Hombres, solicitó licencia para trasladarse al Brasil, quedando a cargo de la Jefatura durante la ausencia del Dr. Delgado, el Dr. Federico Sal y Rosas, Asistente del citado Servicio.

El 17 de Junio, como consecuencia de un lamentable accidente ocurrido en el Campo de Marte, falleció el Dr. José Mata, Médico-Residente, en circunstancias en que se realizaba el desfile militar con motivo de la entrega del bastón al Mariscal Don Eloy Ureta. Eran más o menos las diez y media de la mañana, el Dr. Mata se encontraba en compañía de su señora esposa presenciando la parada militar; al iniciar la batería que se encontraba a unos 26 metros del lugar que ellos ocupaban, los disparos de la salva de ordenanza cuando entraba al Campo el Presidente de la República, la Señora de Mata le manifestó a su esposo que el ruido le molestaba y que era preferible cambiar de sitio. El Dr. Mata accedió y, cuando había avanzado unos pasos, al volver la cara la

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Señora de Mata encontró a su esposo tendido en el suelo, víctima de un violento impacto, cubierto de sangre y rodeado de gente, entre ésta numerosos oficiales y soldados, quienes lo levantaron y lo condujeron a una ambulancia que lo trasladó a la Maison de Santé donde, pese a los cuidados que le prodigaron los facultativos, falleció a poco de ingresar, siendo trasladado el cadáver a la Morgue para los fines legales y con intervención de las autoridades competentes. El protocolo de la autopsia dice que falleció el Dr. Mata por fractura de la base del cráneo producida por impacto de un cuerpo duro. Al día siguiente se verificó el entierro, habiendo hecho uso de la palabra en nombre del Hospital el Dr. Tobías Bravo quien, interpretando nuestros sentimientos, dejó constancia del pesar que había producido entre nosotros la desaparición del que fuera tan estimado compañero. El Dr. Mata prestaba servicios en este Hospital desde el 1º de Marzo de 1934.

El 17 del mismo mes regresó de los Estados Unidos el Dr. Pablo Anglas, Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres". El Dr. Anglas fué designado por la Sociedad de Beneficencia para ocupar una beca en el Institute of Living, Hartford, Connecticutt, que dirige el ilustre psiquiatra Dr. C. C. Burlingame.

El 25 del citado mes ocurrió un hecho muy grave en el Hospital: - el personal de empleados se declaró en huelga, que felizmente sólo duró cuatro horas.

Durante el citado mes la Señorita Enfermera Teresa Denegri, quien había regresado de los Estados Unidos a donde fuera a estudiar Enfermería Psiquiátrica, se hizo cargo del Servicio de Laborterapia.

Desde el mes de Julio se oficia dos misas los Domingos y días de guardar; medida que ha sido necesario tomar en atención a que la Capilla es insuficiente para contener al número de pacientes que debe asistir a los servicios religiosos.

En el transcurso del mismo mes ha comenzado a levantarse el muro del lado derecho del Hospital, que tendrá las mismas características del de la fachada.

Para las Fiestas Patrias la Sta. Julia Buckley, en representación del Patronato de Damas de Psiquiatría Infantil, obsequió a

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

los niños que reciben asistencia en este Hospital seis docenas de chompas.

El 27 de Julio se llevó a cabo la ceremonia de imposición de gorros a las alumnas y de galones a los alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría. En dicho acto el Médico-Director se expresó en los siguientes términos:-

"Después de la imposición de los gorros a las alumnas y de los galones a los alumnos, que han terminado el período de prueba, se va a proceder a tomar el juramento, ceremonia que se realizará por primera vez en nuestra Escuela, por iniciativa de la Srta. Celia Gamarra, en la actualidad Superintendente de Enfermeros; juramento que es compromiso sagrado de lealtad y que impone cumplir con los deberes que el ejercicio de la Enfermería entraña.

"La Enfermería brinda uno de los campos más vastos para el servicio directo y concreto a los demás; pero sólo puede ser enfermero el que se sienta atraído, el que sienta profundamente la obligación de mitigar el dolor, de asistir a los enfermos, de aliviar o dar consuelo a las personas en el curso de crisis de la vida tan dramáticas como el nacimiento o la muerte. Estos son motivos muy poderosos, sin los cuales la labor y las dificultades de la Enfermería se convertirán pronto en una faena desagradable que puede conducir al fracaso o al descontento. Los que se inician deben sentir, pues, verdadera vocación, lo que asegurará su porvenir y seguramente no se arrepentirán jamás de haber cumplido siguiendo los dictados de su mente y de su corazón el deber de servir a la humanidad.

"Sin el auxilio de los enfermeros o de las enfermeras, los médicos no podrían tomar a su cargo la inmensa labor que es indispensable realizar concerniente a la asistencia de los enfermos, y el progreso médico impone cada vez más trabajo, de manera que los enfermeros tienen que desempeñar una función mayor, por lo que es necesario elevar el nivel de adiestramiento, en particular en los hospitales para enfermos de la mente, de modo que en cualquier parte se conviertan en valiosos auxiliares del psiquiatra; tenemos, pues, que dedicar mayor interés a la selección e instrucción de los alumnos, para que el tratamiento de los desórdenes mentales sea labor de la más estrecha colaboración entre nosotros.

"En estos instantes en que los alumnos van a prestar el juramento de Florence Nightingale, mujer superior a quien se debe el progreso del arte de cuidar enfermos, deben rendir homenaje a su memoria; su vida será siempre un ejemplo para todos los enfermeros y enfermeras por sus servicios excepcionales y porque dignificó la profesión. Este juramento con la luz en la mano,

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

que simbólicamente alumbrará el sendero que tienen que recorrer en el ejercicio de la Enfermería y que iluminará siempre el entendimiento y el corazón, trae también el recuerdo de Florence Nightingale, la Dama de la Lámpara".

Durante los días 28, 29 y 30 de Julio tuvieron lugar fiestas deportivas en las que tomaron parte enfermos y miembros del personal, repartiéndose premios entre los vencedores. Todos los asistentes tomaron lunch, que se sirvió en el mismo campo de juegos.

En el mes de Agosto se estableció el Servicio de Vela en dos turnos.

El 5 de Agosto el Dr. Humberto Rotondo fué designado Médico-Residente por el Directorio de la Sociedad, cargo que se encontraba vacante por fallecimiento del Dr. José Mata.

En el transcurso del mismo mes los Doctores Fernando D. Loayza y José Max Arnillas Arana, solicitaron licencia para asistir a la Convención Médica Regional del Sur, y el 19 del citado mes el Sr. Manuel Lores, Administrador del Hospital, emprendió viaje a México a fin de concurrir a la celebración del Primer Congreso de Salubridad y Asistencia, formando parte de la Delegación designada por el Directorio de la Sociedad de Beneficencia. Su ausencia duró un mes.

El 24 del mes en referencia ocurrió un incendio en el Pabellón de Administración. Parece que el origen del fuego se debió a que un enfermo que hacía la limpieza del Teatro arrojó un fósforo sobre material inflamable, una mezcla para limpiar pisos; eran más o menos las 10:15 de la mañana cuando se produjo el siniestro en el Teatro, situado en el Pabellón de Administración. El fuego adquirió rápidamente proporciones, amenazando propagarse a los locales contíguos, y sin pérdida de tiempo se procedió a dar aviso a las Compañías de Bomberos y a las autoridades, las que se hicieron presentes poco tiempo después dictando las providencias del caso. Mientras tanto algunos pacientes y empleados, con la premura que el hecho requería, procedieron a sacar todos los enseres que se encontraban en el mencionado Pabellón, donde funcionan:- la Botica, el Laboratorio Clínico, la Imprenta, la Capilla, las Oficinas de los Servicios Administrativos, la Superintendencia de Enfermeros, el Archivo, la Estadística, la Biblioteca y la Dirección, que felizmente sólo han sufrido escasos daños; pero el local donde se inició el fuego quedó destruído, y un equipo moder-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

no de Rayos X, adquirido últimamente por la Sociedad, que se encontraba aún embalado en el local en que se produjo el siniestro, se perdió totalmente. También fueron destruídas por las llamas las bancas y el procenio del Teatro y otros objetos más. Después de media hora, más o menos, de intensa labor los bomberos lograron dominar el fuego, pero continuaron trabajando dos horas más a fin de evitar que el fuego reviviera, quedando en el local la Bomba de Turno. Estuvieron presentes las Bombas Roma Nº 1, France Nº 3, Rimac Nº 8 y Salvadora Callao. Posteriormente concurrió el Juez de Instrucción con el propósito de realizar las investigaciones del caso.

Durante el citado mes de Agosto tuvieron lugar las Misiones religiosas con motivo de la fiesta de Santa Rosa, como de costumbre a cargo de los Padres de San Francisco y de nuestro Capellán. El 30 se realizó la Misa de Fiesta y en la tarde se llevó a cabo la procesión de la imagen, recorriendo los diversos pabellones en los cuales se había levantado altares.

En el mes de Noviembre se comenzó a emplear en el Servicio de Admisión la piretoterapia y el electroshock combinados en determinados casos de trastornos mentales.

El 11 de Diciembre hubo un amago de incendio en el Pabellón Nº 2.

El 16 del mismo mes tuvieron lugar los exámenes de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

El 23 del citado mes el Sr. Felipe A. Barreda donó la cantidad de S|. 200.00 para los niños que reciben asistencia en este Hospital, y la Sra. Clara Tenaud de Larco obsequió 150 cajetillas de cigarrillos

---

El 25 se realizó la Misa de Pascua y se levantó el árbol de Navidad con juguetes para los niños; en la tarde del mismo día se llevó a cabo juegos deportivos entre pacientes y empleados, distribuyéndose premios entre los vencedores. Ese mismo día la Sra. Esther de Arruz, miembro de la Comisión de la Navidad del Niño del Pueblo, obsequió juguetes, dulces y prendas de vestir a los niños que reciben asistencia en este Hospital. El 31 el Hospital repartió juguetes a los niños de la Escuela Anexa al Servicio de Subnormales y Psicópatas, y la Sra. García Gastañeta donó en nom-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

bre del Patronato de Damas de Psiquiatría Infantil una pelota de football y 50 chompas para los niños del citado Servicio.

Durante el período establecido concurrieron a hacer práctica psiquiátrica las alumnas de la Escuela Nacional de Enfermeras.

Todos los meses el Señor Coronel Fernando Rincón Jaramillo ha obsequiado a los niños frutas y golosinas.

Olvidamos consignar que en la Pascua del año pasado, la Sra. Bertha de Ottiker obsequió juguetes y útiles escolares a los niños.

Por haberse destruído el Teatro no ha sido posible dar las funciones cinematográficas que era costumbre ofrecer dos veces por semana a los pacientes, los mismos que se han visto privados de escuchar, por la misma razón, las transmisiones de radio después de las comidas.

Este año no pudo celebrarse Misa de Gallo.

El Cuerpo Médico ha celebrado algunas reuniones.

Adjunto encontrará Ud., S. G., los documentos relativos a la marcha de este Hospital, así como la estadística general de enfermos. *

Dios guarde a Ud., S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico - Director

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ESCUELA MIXTA DE ENFERMEROS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA

CUADRAGESIMA QUINTA REUNION DEL CUERPO DOCENTE Y CONSULTIVO

Repartición de premios y clausura del año escolar de 1945

6 de enero de 1946

Bajo la presidencia del doctor Baltazar Caravedo, Director de la Escuela, y con asistencia de los profesores, doctor Juan Francisco Valega y doctor José Max Arnillas Arana; de la Superintendente de Enfermeros señorita Alicia Brothers y de la Vice-Superintendente de Enfermeros señorita Celia Gamarra, se abrió la sesión a las diez ante meridiem; hallándose presentes los enfermeros y alumnos de la Escuela.

Abierta la sesión el señor Director dió lectura a la nómina de alumnos que habían obtenido los premios a que se refiere el Reglamento de la Escuela, que él mismo entregó en el orden que sigue:

Aprovechamiento

Segundo año: doña Hermelinda Laos Sánchez y don Julio Peralta. Lo obtuvo en sorteo don Julio Peralta.

Primer año: don Julio Bardales.

Asistencia

Segundo año: doña Hermelinda Laos Sánchez.

Primer año: doña Dina García.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Conducta

Segundo año: doña Consuelo Torre.

Mecanografía y Taquigrafía

Segundo Año: doña Elena Sánchez y don Julio Peralta. Lo obtuvo en sorteo doña Elena Sánchez.

Acto seguido, el señor Director felicitó a los señores profesores, a la señorita Superintendente de Enfermeros y a los alumnos que habían sido premiados, declaró clausurado el año escolar de mil novecientos cuarenticinco y levantó la sesión a las diez y veinte a. m.

CUADRAGESIMA SEXTA REUNION DEL CUERPO DOCENTE Y CONSULTIVO

Ceremonia de imposición de gorros y galones

27 de Julio de 1946

Bajo la presidencia del doctor Baltazar Caravedo, Director de la Escuela, y con asistencia del señor Delegado de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, señor Enrique Dammert, de los miembros del Cuerpo Docente y Cunsultivo de la Escuela y del Cuerpo Médico del Hospital, del Administrador señor Manuel Lores, del Capellán, Presbítero Manuel María Málaga Pastor, de la señorita Superintendente de Enfermeros Celia Gamarra, de la Enfermera-Jefe del Servicio de Laborterapia señorita Teresa Denegri, de las Enfermeras Asistentes de la Superintendente señoritas Mercedes Piérola, Edelmira Casabona y señora Olga Auza de García, del personal de Enfermeros y alumnos de la Escuela y del personal administrativo, se abrió la sesión.

Después de entonarse el Himno Nacional por un coro de alumnos y alumnas, el señor Director de la Escuela inició la ceremonia pronunciando un discurso en que manifestó que esta, que se realizaba por primera vez en la Escuela, revestía un gran significado para los nuevos alumnos, que consagraban su profesión con el tradicional juramento de Florence Nightingale, en el cual se indicaban los deberes y la responsabilidad de los enfermeros y enfermeras.

Acto seguido, el señor Capellán del Hospital bendijo los gorros y los galones, los cuales fueron impuestos por el señor Delegado

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

de la Sociedad de Beneficencia y por el señor Director de la Escuela, a los alumnos cuyos nombres aparecen en seguida.

Señoritas: Celia Candiotti,
Guillermina Chang,
Zoila Nicho,
Graciela Taquia,
René Torre y
Juana Valderrama.

Señores: Felizandro Calderón,
Asbel Collantes,
Alejandro Suárez y
Leoncio Taquia.

Después de la imposición, el señor Delegado de la Sociedad de Beneficencia tomó el juramento a los alumnos mencionados. Conforme al programa, fué entonado el Himno del Enfermero Mental.

Luego, el señor Delegado de la Sociedad de Beneficencia improvisó elogiosas frases para los alumnos, exhortándoles al cumplimiento de sus deberes en la noble profesión que habían escogido.

Después de lo cual, el señor Director de la Escuela levantó la sesión.

Relación de alumnos existentes el 1° de Enero de 1946.

Tercer año:

Señoritas: Balaguer, Yolanda
Camacho, Felícitas
Castro, Eloísa
Laos, Hermelinda
Paredes, Luz Elena
Sánchez, Elena
Torre, Consuelo

Señores: Cabrera, Aquilino
García Germán
Morales, Antenor
Peralta, Julio
Valle, Pedro

Segundo año:

Señoritas: Carrillo Quinteros, Magda
De la Calle Dorregaray, Rosa

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Delgado Carrascal, Bertha
García Flores, Dina
Merino Salaverry, Irma
Molina Pacheco, Melania
Navarro Moya, Haydeé
Rivera Chávez, Cristina
Saénz Chávez, María
Zabarburú Aguilar, Miguelina
Rodríguez Collado, Zoila

Señores: Bardales, Juan Miguel
Vaccari Mazuelos, Pedro
Villacorta, Guillermo

Ingresos al Primer Año.

Señorita:	Candiotti Muñoz, Celia	18 de Febrero de 1946
	Chang Gamarra, Guillermina	1° de Abril de 1946
	Nicho Bernal, Zoila	„ „ „ „ „
	Taquia Vila, Graciela	„ „ „ „ „
	Torrejón Perea, Beatriz	„ „ „ „ „
	Torre Flores, Reneé	„ „ „ „ „
	Valderrama Ríos, Juana	„ „ „ „ „
	Crespo, María	„ „ „ „ „
Señores:	Calderón Reyna, Felizandro	15 de Marzo de 1946
	Conde Siles, Oscar	10 de Abril de 1946
	Collantes Bernal, Asbel	15 de Enero de 1946
	Suárez Santamaría, Alejandro	15 de Marzo de 1946
	Taquia Menéndez, Leoncio	15 de Marzo de 1946
	Teódulo, Vilchez	15 de Marzo de 1946

Egresos.

Señoritas:	Rodríguez Collado, Zoila	24. I. 1946.- Por abandono
	Crespo, María	1° IV. 1946.- Por abandono
Señores	Bardales, Juan Miguel	3. I. 1946.- Por abandono
	Vílchez, Teódulo	3. IV. 1946.- Renuncia
	García, Germán	5. IV. 1946.- Renuncia

Alumnos que han Concluído sus estudios en la Escuela al 31 de Diciembre de 1946.

Señoritas: Balaguer, Yolanda
Camacho, Felícitas
Castro, Eloísa

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Laos, Hermelinda
Paredes, Elena
Sánchez, Elena
Torre, Consuelo

Señores: Cabrera, Aquilino
Morales, Antenor
Peralta, Julio
Valle, Pedro

PRIMER AÑO

Anatomía y Fisiología:

Profesor: Doctor Jorge A. Morrison.

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Candiotti, Celia	15	12		
Chang, Guillermina	10	12		
Nicho, Zoila	13	16		
Taquia, Graciela	12	12		
Torrejón, Beatriz	11	15		
Torre, Reneé	14	16		
Valderra, Juana	12	15		
Calderón, Felizandro	17	16		
Collantes, Asbel	14	15		
Conde, Oscar	10	11		
Suárez, Alejandro	13	16		
Taquia, Leoncio	13	15		

Química y Física:

Profesor: Doctor Juan Tauro del Pino.

Candiotti, Celia	15	17	12	—
Chang, Guillermina	15	14	14	8
Nicho, Zoila	18	16	15	17
Taquia, Graciela	11	14	12	12
Torrejón, Beatriz	17	16	17	16
Torre, Reneé	16	15	17	16
Valderrama, Juana	11	13	12	—
Calderón, Felizandro	18	18	17	18
Collantes, Asbel	18	15	18	12
Conde, Oscar	12	16	14	13
Suárez, Alejandro	18	17	16	15
Taquia, Leoncio	14	16	15	14

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Patología Quirúrgica.– AsistenciaQuirúrgica:

Profesor: Doctor Jorge A. Morrison.

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Candiotti, Celia			13	15
Chang, Guillermina			13	15
Nicho, Zoila			15	15
Taquia, Graciela			13	13
Torrejón, Beatriz			15	17
Torre, Reneé			16	15
Valderrama, Juana			15	—
Calderón, Felizandro			17	18
Collantes, Asbel			15	17
Conde, Oscar			15	12
Suárez, Alejandro			16	17
Taquia, Leoncio			16	15

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

AÑO ESCOLAR DE 1946

Pruebas bimestrales

PRIMER AÑO

Moral Profesional.- Función del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico:

Profesora: Señorita Enfermera Alice Brothers.

Nombre	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Candiotti, Celia	16	14	14	10
Chang, Guillermina	12	11	16	15
Nicho, Zoila	12	8	16	10
Taquia, Graciela	7	3	10	10
Torrejón, Beatriz	20	19	19	17
Torre, Reneé	18	18	18	16
Valderrama, Juana	19	14	19	—
Calderón, Felizandro	20	20	18	17
Collantes, Asbel	13	11	14	10
Conde, Oscar	—	10	16	8
Suárez, Alejandro	17	10	12	15
Taquia, Leoncio	15	14	18	14

Educación Física.

Profesor: Señor Benjamín García Vega.

Candiotti, Celia	14	12	14	—
Chang, Guillermina	12	13	14	10
Nicho, Zoila	14	14	13	12
Taquia, Graciela	12	12	—	11
Torrejón, Beatriz	14	12	12	7
Torre, Reneé	16	11	12	8
Valderrama, Juana	12	11	12	—
Calderón, Felizandro	15	13	14	15
Collantes, Asbel	14	12	14	15
Conde, Oscar	14	11	12	15
Suárez, Alejandro	16	11	14	15
Taquia, Leoncio	13	12	14	12

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SEGUNDO AÑO

Higiene y Bacteriología.–Práctica en Laboratorio.

Profesor: Doctor Juan Duany Dulanto.

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviemdre
Carrillo, Magda	12	14	12	11
De la Calle, Rosa	12	13	13	12
Delgado, Bertha	13	16	10	13
García, Dina	12	14	10	11
Merino, Irma	9	10	10	10
Molina, Melania	9	11	10	13
Navarro, Haydeé	11	10	10	12
Rivera, Cristina	12	14	12	13
Zabarburú, Miguelina	12	14	13	14
Sáenz, María E.	11	13	11	12
Vaccari, Pedro	15	16	12	12
Villacorta, Guillermo	17	16	15	19

Psicología.

Profesor: Doctor Juan F. Valega.

Carrillo, Magda	16
De la Calle, Rosa	—
Delgado, Bertha	15
García, Dina	16
Merino, Irma	14
Molina, Melania	14
Navarro, Haydeé	16
Rivera, Cristina	15
Zabarburú, Miguelina	19
Sáenz, María E.	16
Vaccari Pedro	19
Villacorta, Guillermo	19

Dietética

Profesora: Señorita Enfermera Celia Gamarra.

Carrillo, Magda	19	20	20	16
De la Calle, Rosa	17	20	12	20
Delgado, Bertha	12	13	14	18

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
García, Dina	11	18	18	12
Merino, Irma	8	8	8	6
Moiina, Melania	6	11	16	8
Navarro, Haydeé	10	12	12	11
Rivera, Cristina	15	19	20	18
Zabarburú, Miguelina	19	18	16	18
Sáenz, María E.	12	16	16	16
Vaccari, Pedro	10	18	—	16
Villacorta, Guillermo	19	18	20	20

Terapéutica, Materia Médica y Farmacia

Profesor: Doctor José Max Arnillas Arana.

Carrillo, Magda	16	15	16	16
De la Calle, Rosa	18	16	18	17
Delgado, Bertha	17	16	19	19
García, Dina	14	15	15	18
Merino, Irma	15	11	14	14
Molina, Melania	14	12	15	14
Navarro, Haydeé	13	13	15	14
Rivera, Cristina	16	16	17	16
Zabarburú, Miguelina	19	18	19	20
Sáenz, María E.	14	14	17	17
Vaccari, Pedro	19	16	18	16
Villacorta, Guillermo	15	16	18	19

Patología Médica.-Asistencia Médica.

Profesor: Doctor Fernando Loayza.

Carrillo, Magda	15	14	11	13
De la Calle, Rosa	11	16	11	13
Delgado, Bertha	11	12	15	12
García, Dina	11	12	13	15
Merino, Irma	10	10	11	10
Molina, Melania	10	11	11	14
Navarro, Haydeé	11	13	11	13
Rivera, Cristina	11	19	16	12
Zabarburú, Miguelina	11	15	17	15
Sáenz, María E.	11	11	14	18
Vaccari, Pedro	10	12	17	12
Villacorta, Guillermo	15	17	13	13

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Fisioterapia,

Profesor: Doctor Baltazar Caravedo C.

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Carrillo, Magda	12	12	13	17
De la Calle, Rosa	12	14	12	16
Delgado, Bertha	11	13	16	18
García, Dina	11	14	12	15
Merino, Irma	10	10	11	12
Molina, Melania	15	13	11	16
Navarro, Haydeé	10	12	12	14
Rivera, Cristina	13	14	15	17
Zabarburú, Miguelina	10	12	14	14
Sáenz, María E.	12	11	13	15
Vaccari, Pedro	13	13	14	18
Villacorta, Guillermo	16	16	17	19

Educación Física.

Profesor: Sr. Benjamín García Vega.

Carrillo, Magda	15	14	13	5
De la Calle, Rosa	14	11	15	9
Delgado, Bertha	15	16	15	9
García, Dina	13	12	12	7
Merino, Irma	11	11	11	6
Molina, Melania	14	11	13	11
Navarro, Haydeé	15	16	15	13
Rivera, Cristina	12	14	13	8
Zabarburú, Miguelina	13	13	13	9
Sáenz, María E.	12	13	12	8
Vaccari, Pedro	14	15	14	10
Villacorta, Guillermo	13	13	12	12

Taquigrafía y Mecanografía.

Profesora: Señorita Inés Gonzales del Riego.

Carrillo, Magda	14	19	17	12
De la Calle, Rosa	14	14	15	11
Delgado, Bertha	14	12	15	11
García, Dina	8	12	15	10
Merino, Irma	10	14	15	9
Molina, Melania	10	10	14	9

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Navarro, Haydeé	12	12	14	11
Rivera, Cristina	11	13	14	11
Zabarburú, Miguelina	15	17	18	14
Sáenz, María E.	12	15	16	14
Vaccari, Pedro	15	15	14	10
Villacorta, Guillermo	16	17	15	11

TERCER AÑO

Psiquiatría

Profesor: Doctor José Max Arnillas Arana.

Balaguer, Yolanda	15	15	16	16
Camacho, Felícitas	15	15	15	15
Castro, Eloísa A.	16	16	16	18
Laos, Hermelinda	19	19	20	20
Paredes, Luz E.	16	16	17	18
Sánchez, María E.	19	19	17	20
Torre, Consuelo	17	16	19	18
Cabrera, Aquilino	18	20	19	20
Morales, Antenor	15	15	15	16
Peralta, Julio	20	19	19	20
Valle, Pedro	18	17	18	Enfermo

Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos

Profesor: Doctor Fernando Loayza

Balaguer, Yolanda	13	13	13	15
Camacho, Felícitas	11	11	10	12
Castro, Eloísa A.	12	16	14	13
Laos, Hermelinda	15	17	14	18
Paredes, Luz E.	13	12	12	13
Sánchez, María E.	16	14	15	14
Torre, Consuelo	15	12	14	14
Cabrera, Aquilino	13	15	15	18
Morales, Antenor	13	15	16	15
Peralta, Julio	12	17	18	18
Valle, Pedro.	15	12	11	13

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Sociología.

Profesor: Doctor Baltazar Caravedo C.

Nombres	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Balaguer, Yolanda	11	12	14	14
Camacho, Felícitas	13	12	13	13
Castro, Eloísa A.	12	12	13	13
Laos, Hermelinda	18	16	16	17
Paredes, Luz E.	13	12	13	12
Sánchez, María E.	15	16	18	15
Torre, Consuelo	13	11	12	12
Cabrera, Aquilino	17	17	17	17
Morales, Antenor	14	13	15	15
Peralta, Julio	12	14	15	14
Valle, Pedro	11	12	16	Enfermo

Higiene Mental.- Actividad Social del Enfermero.

Profesor: Doctor Juan F. Valega

Balaguer, Yolanda	15
Camacho, Felícitas	15
Castro, Eloísa A.	16
Laos, Hermelinda	16
Paredes, Luz E.	17
Sánchez, María E.	18
Torre, Consuelo	17
Cabrera, Aquilino	20
Morales, Antenor	16
Peralta, Julio	17
Valle, Pedro	15

Mecanografía y Taquigrafía.

Profesora: Señora Inés Gonzales de Pachas.

Balaguer, Yolanda	14	15	14	17
Camacho, Felícitas	14	15	14	18
Castro, Eloísa	14	15	11	17
Laos, Hermelinda	16	18	17	20
Paredes, Luz E.	13	16	14	17
Sánchez, María E.	17	17	18	20
Torre, Consuelo	11	14	14	17
Cabrera, Aquilino	18	18	20	20
Morales, Antenor	14	16	15	18
Peralta, Julio	16	14	17	20
Valle, Pedro	13	12	17	19

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Educación Física

Profesor: Señor Benjamín García Vega.

Balaguer, Yolanda	16	14	12	9
Camacho, Felícitas	14	12	12	10
Castro, Eloísa A.	13	12	12	6
Laos, Hermelinda	16	15	17	10
Paredes, Luz E,	14	11	12	10
Sánchez, María E.	15	12	12	7
Torre, Consuelo	14	12	12	8
Cabrera, Aquilino	14	16	15	10
Morales, Antenor	12	12	12	10
Peralta, Julio	14	14	13	12
Valle, Pedro	14	12	14	Enfermo

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 10 de Diciembre de 1946

CIRCULAR.

Señor.....

Profesor del curso de.....

Según el Art. N°. 19 del Reglamento de la Escuela, los exámenes de promoción deberán realizarse durante la segunda quincena del presente mes, teniendo en consideración el acuerdo del Cuerpo Docente y Consultivo de fecha 20 de Marzo de 1932 referente a las pruebas finales.

Los alumnos rendirán exámenes ante los Jurados que a continuación se indica y en el orden que sigue:

TERCER AÑO.—*Jurado*: Dr. F. Loayza, Dr. J. F. Valega, Dr. B. Caravedo C. y Sta. C. Gamarra

Fechas: 18 Horas: 9 a ll a. m.

SEGUNDO AÑO.—*Jurado:* Dr. J. F. Valega, Dr. F. Loayza, Dr. J. M. Arnillas, Dr. B. Caravedo C., Dr. J. Duany D. y Sta. C. Gamarra.

Fechas: 19 Horas: 9 a ll a. m.

PRIMER AÑO.—*Jurado* Dr. J. A. Morrison, Dr. J. Tauro del Pino y Sta. Gamarra.

Fechas: 17 Horas: 9 a ll a. m.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—*Jurado*: Dr. J. M. Arnillas, Sra Inés de Pachas y Sta. C. Gamarra.

Fechas: 17 Horas: 2 a 4 p. m.

EDUCACION FISICA.— *Jurado*: Dr. B. Caravedo C., Sr. B. García Vega y Sta. C. Gamarra.

Fechas: 20 Horas: 2 a 4 p. m.

La señorita Superintendente de Enfermeros presentará a usted, oportunamente, los cuadros con los promedios y datos a que se refieren los acuerdos del Cuerpo Docente y Consultivo.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Resultado de los Exámenes de Promoción

Primer año

Candiotti, Celia	13
Chan, Guillermina	11
Nicho, Zoila	14
Taquia, Graciela	11
Torrejón Beatriz	15
Torre, Renée	15
Valderrama, Juana	—
Calderón, Felizandro	17
Collantes, Asbel	15
Conde, Oscar	11
Suárez, Alejandro	14
Taquia, Leoncio	14

Segundo año

	14
Carrillo, Magda	14
De la Calle, Rosa	—
Delgado, Bertha	14
García, Dina	14
Merino, Irma	—
Molina, Melania	11
Navarro, Haydée	14
Rivera, Cristina	15
Zabarburú, Miguelina	17
Sáenz, María E.	14
Vaccari Pedro	15
Villacorta, Guillermo	18

Tercer año

Balaguer, Yolanda	14
Camacho, Felícitas	14
Castro, Eloísa A.	14
Laos, Hermelinda	17
Paredes, Luz E.	14
Sánchez, María E.	16
Torre, Consuelo	14
Cabrera, Aquilino	18
Morales, Antenor	14
Peralta, Julio	18
Valle, Pedro.	14

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Segundo año

Carrillo, Magda	15
De la Calle, Rosa	13
Delgado, Bertha	13
García, Dina	11
Merino, Irma	12
Molina, Melania	10
Navarro, Haydeé	12
Rivera, Cristina	12
Zabarburú, Miguelina	16
Sáenz, María E.	14
Vaccari, Pedro	13
Villacorta, Guillermo	14

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Tercer año

Balaguer, Yolanda	15
Camacho, Felícitas	15
Castro, Eloísa A.	14
Laos, Hermelinda	18
Paredes, Luz E.	15
Sánchez, María E.	18
Torre, Consuelo	15
Cabrera, Aquilino	19
Morales, Antenor	16
Peralta, Julio	18
Valle, Pedro	16

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

EDUCACION FISICA

Primer año

Candiotti, Celia	10
Chang, Guillermina	12
Nicho, Zoila	13
Taquia, Graciela	8
Torrejón Beatriz	11
Torre Renée	11
Valderrama, Juana	8
Calderón, Felizandro	14
Collantes, Asbel	13
Conde, Oscar	13
Suárez, Alejandro	14
Taquia, Leoncio	12

Segundo año

Carrillo, Magda	11
De la Calle, Rosa	—
Delgado, Bertha	13
García, Dina	12
Merino, Irma	—
Molina, Melania	12
Navarro, Haydeé	—
Rivera, Cristina	—
Zabarburú, Miguelina	12
Sáenz, María E.	11
Vaccari, Pedro	14
Villacorta, Guillermo	12

Tercer año

Balaguer, Yolanda	11
Camacho, Felícitas	13
Castro, Eloísa A.	11
Laos, Hermelinda	15
Paredes, Luz E.	11
Sánchez, María E.	11
Torre, Consuelo	11
Cabrera, Aquilino	13
Morales, Antenor	11
Peralta, Julio	13
Valle, Pedro	13

CIRCULAR

Magdalena del Mar, 8 de Marzo de 1946.

Señor doctor

Profesor del curso de

Estimaré a usted se sirva tomar nota de que, conforme al Art. 5º. del Reglamento de la Escuela, los cursos deberán dictarse a partir del primer lunes útil del presente mes, según el horario de costumbre, rigiendo el número de clases acordado en la sesión del Cuerpo Docente y Consultivo de fecha 14 de Febrero de 1932. (*).

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Asimismo, expreso a usted que todas las clases deberán comenzar al iniciarse el año escolar y durar, por lo menos, 45 minutos. Los exámenes de promoción serán por balotas y a cada lección corresponderá una balota.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

(*).- Dicho acuerdo es el siguiente: (Modificado según acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria de 20 Marzo de 1944).

Anatomía y Fisiología	25	clases	anuales
Patología Quirúrgica,–Asistencia Quirúrgica	30	"	"
Moral Profesional	8	"	"
Rol del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico	25	"	"
Higiene y Bacteriología.—Práctica en Laboratorio	25	"	"
Patología Médica. Asistencia Médica	30	"	"
Psicología	30	"	"
Dietética	20	"	"
Fisioterapia	20	"	" (y 4 conferencias)
Terapéutica, Materia Médica y Farmacia	20	"	"
Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos	30	"	"
Higiene Mental. Actividad Social del Enfermero	15	"	"
Física y Química	30	"	"
Psiquiatría	30	"	"
Mecanografía y Taquigrafía	30	"	" (para cada curso anual)
Educación Física	30	"	" " " " "

---

a 8 de Marzo de 1946.

Señor doctor
Juan Tauro del Pino.

Esta Dirección ha nombrado a usted, en la fecha, Profesor del curso de FISICA Y QUIMICA, correspondiente al Primer Año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, curso que dictaba el doctor José Max. Arnillas Arana.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted, adjuntándole la circular respectiva, para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 12 de Marzo de 1946.

Señor doctor
Juan Duany Dulanto.

Esta Dirección ha nombrado a usted, en la fecha, Profesor del curso de HIGIENE Y BACTERIOLOGIA.—PRACTICA EN LABORATORIO, correspondiente al Segundo Año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, mientras dure la licencia concedida al doctor Jorge Avendaño.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

CIRCULAR

a 12 de Marzo de 1946.

Señor doctor ....
Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Jorge A. Morrison y José Max. Arnillas Arana, y a la señorita enfermera Alicia Brothers, miembros del Jurado encargado de tomar examen del Primer Año al alumno don Guillermo Villacorta.

El examen tendrá lugar el día viernes 15 del presente, a las 10 a.m., en el Salón de Clases.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 12 de Marzo de 1946.

Señor Admnisistrador del Hospital.

Para los efectos correspondientes, comunicó a Usted que esta Dirección ha designado, en la fecha, al doctor Juan Tauro del Pino Profesor del curso de FISICA Y QUIMICA, correspondiente al Primer Año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, en lugar del doctor José Max. Arnillas Arana, quien no podrá dictar sino dos cursos, según acuerdo de 20 de Marzo de 1944 del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria.

Asimismo, le comunico que el doctor Juan Duany Dulanto ha sido nombrado Profesor del curso de HIGIENE Y BACTERIOLOGIA.—PRACTICA EN LABORATORIO, mientras dure la licencia concedida al doctor Jorge Avendaño.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

---

a 1°. de Abril de 1946.

Señor Administrador del Hospital.

Para los efectos correspondientes, comunico a usted que los cursos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría deberán dictarse a partir del día de hoy, rigiendo el número de clases a que se refiere el acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria de fecha 20 de Marzo de 1944.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

---

a 1°. de Abril de 1946.

Señor Administrador del Hospital.

Para su conocimiento y efectos correspondientes, comunico a usted que esta Dirección ha designado en la fecha Profesoras de Práctica de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psi-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

quiatría, a las señoritas enfermeras Edelmira Casabona, Mercedes Piérola y Victorina Torres.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 1°. de Abril de 1946.

Señorita enfermera

Profesora de Práctica de la Escuela de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Estimaré a usted se sirva tomar nota de que, conforme al Art. 5°. del Reglamento de la Escuela, los cursos deberán dictarse a partir del día de hoy, según el horario de costumbre, rigiendo el número de clases del año escolar anterior.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 25 de Abril de 1946.

Señorita enfermera
Celia Gamarra.

Esta Dirección ha designado a usted, en la fecha, para que, mientras dure la licencia concedida a la señorita Alice Brothers, se haga cargo de la Superintendencia de Enfermeros de este Hospital.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 25 de Abril de 1946.

Señor Administrador del Hospital.

Para los efectos correspondientes, comunico a usted que esta

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Dirección ha designado, en la fecha, a la señorita enfermera Celia Gamarra para que se haga cargo de la Superintendencia de Enfermeros, mientras dure la licencia concedida a la señorita Alice Brothers.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 10 de Mayo de 1946.

Señor Administrador del Hospital.

Para los efectos correspondientes, comunico a usted que esta Dirección ha designado en la fecha, Profesora de Práctica de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, a la enfermera señora Olga Auza de García en reemplazo de la señorita enfermera Victorina Torres, quien ha renunciado.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 10 de Mayo de 1946.

Señorita Superintendente de Enfermeros.

Para los efectos correspondientes, comunico a usted que esta Dirección ha designado en la fecha, Profesora de Práctica de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, a la enfermera señora Olga Auza de García en reemplazo de la señorita enfermera Victorina Torres, quien ha renunciado.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 10 de Mayo de 1946.

Señora enfermera
Olga Auza de García.

Esta Dirección ha designado a usted, en la fecha, Profesora de Práctica de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, en reemplazo de la señorita enfermera Victorina Torres, quien ha renunciado.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO
Director.

---

a 6 de Septiembre de 1946.

Señor doctor
Fortunato Quesada,
Director del Hospital "Dos de Mayo".

Estimaré a usted se sirva ordenar se dé las facilidades necesarias para que los alumnos del último año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, puedan concurrir a los diversos servicios de ese Hospital, con el propósito de llevar a cabo la práctica médica y quirúrgica que deben tener, de acuerdo con los cursos de afiliación establecidos en otros hospitales.

Muy agradecido por su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para renovarle las expresiones de mi más deferente consideracion.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Sociedad de Beneficencia
Pública de Lima.
GERENCIA

CIRCULAR

Lima, 31 de Enero de 1946.

Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Adjunto a la presente diez ejemplares de los Decretos Supremos expedidos en 5 y 12 de Noviembre y 26 de Diciembre últimos, por los que se establece:

1º.- Que las asociaciones de empleados públicos no podrán denominarse "Sindicatos", ni adoptar las modalidades de éstos;

2º.- Que los empleados públicos no tendrán derecho de huelga; y

3°.- Que los servidores de las Sociedades de Beneficencia, Hospitales y Ramos similares no tendrán derecho de huelga ni podrán adoptar las modalidades de los "Sindicatos".

He de agradecer a Ud. que dichos ejemplares sean fijados en los lugares convenientes de ese establecimiento, para conocimiento del personal de servidores.

Dios guarde a Ud.

FERNANDO BIEYTES.
Secretario General Encargado de la Gerencia.

Magdalena del Mar, 5 de Febrero de 1946.

Señor Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

S. D.

ALICE BROTHERS, Superintendente de Enfermeros del Hospital de su digna Dirección, ante Ud. se presenta y expone: que, en el año 1930 fuí contratada por tres años para prestar mis servicios en este establecimiento. El contrato contemplaba mi pasaje de regreso a Inglaterra una vez terminado. En conformidad con ese arreglo viajé a mi país (Inglaterra) en el año 1934. Nuevamente fuí contratada en el año 1934 y regresé al Perú en las mismas condiciones anteriormente expuestas y vencido este segundo con-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

trato fuí solicitada por tercera vez para trabajar en el Perú. Vencido mi tercer contrato en el año 1942 no hice uso de mi derecho de pasaje a Inglaterra por motivo de la Guerra y continué trabajando hasta ahora. Tengo pues en total 16 años de servicios prestados a la Sociedad y trabajando en forma ininterrumpida desde 1938 o sean casi 8 años. En este período de tiempo sólo he gozado del derecho de vacaciones en 5 años.

En vista de lo expuesto y deseando vivamente viajar a Inglaterra a visitar a mi señora madre muy anciana ya, solicito de Ud. S. D., quiera gestionar se me conceda una licencia de tres meses con goce de sueldo y se me proporcione los pasajes hasta mi país, ida y vuelta, pues creo tener derecho a ello. Asimismo aprovechando de mi viaje estoy a disposición de la Sociedad para cualquier comisión que deseara encomendarme referente a la Enfermería en Inglaterra.

Es justicia que espero alcanzar de Ud., S. D., y al agradecerle la atención que se digne prestar a la prensente le reitero una vez más los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

ALICE BROTHERS.

---

a 6 de Febrero de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a usted, S. G., la solicitud de la señorita Alice Brothers, Superintendente de Enfermeros, y esta Dirección cree que es justo lo que pide. Asimismo opina que sería conveniente para el Hospital el que la señorita Brothers, durante su permanencia en Inglaterra, estudiara todo cuanto se relaciona con la Enfermería, especialmente en el campo psiquiátrico.

También cree que, si lo tiene a bien la Sociedad, viera la forma de conseguir enfermeras especializadas en Psiquiatría, que se destinarían de manera preferente a la Escuela de este Nosocomio, así como personal especializado en Dietética y en Laborterapia, lo que sería de gran provecho para la mejor asistencia y organización del Hospital.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 8 de Febrero de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Una vez más me dirijo a su Despacho para manifestarle que es de suma necesidad proceder a levantar el cerco del establecimiento en la parte colindante con la urbanización de la Hacienda San Felipe. El cerco en ese sector, como es sabido, tiene en algunos tramos menos de cincuenta centímetros de altura. En otros sectores el adobón se ha desplomado y no procedemos a levantarlo porque esos terrenos ya no pertenecen a la Sociedad debido al arreglo de linderos efectuado con los propietarios de San Felipe. Toda esa zona se encuentra ya urbanizada y las avenidas y calles llegan hasta el cerco del Hospital. El tráfico está abierto y continuamente los transeuntes ingresan por las aberturas de nuestra pared. Ha sido necesario poner guardia especial para evitar ingresos así como las fugas que se producen sin poder evitarlas a pesar de la vigilancia. La situación es más grave por tratarse del lado en que están ubicados los pabellones de mujeres y niños.

Ruego al S. G. se sirva disponer que a la brevedad posible se salve esta angustiosa situación, salvo mejor parecer.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 12 de Febrero de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Envío a usted el proyecto de reorganización de este Hospital, que me permito elevar a conocimiento de su Despacho. Si esta propuesta merece la aprobación de la Sociedad de Beneficencia, seguramente no sería posible llevarla a la práctica inmediatamente, pues habría que tomar en cuenta consideraciones de orden econó-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

mico, que harían necesario esperar el presupuesto del año entrante; salvo mejor parecer.(1)

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Lima, 25 de Febrero de 1946.

Señor Médico-Director del
Hospital "Víctor Larco Herrera".

El Directorio, en sesión de la fecha, prestó su aprobación al siguiente acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria:

"Señor Gerente:- El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, en sesión de la fecha, vista la solicitud presentada por la Superintendente de Enfermeros del Hospital "Víctor Larco Herrera", doña Alice Brothers, solicitando permiso por tres meses con goce de sueldo, así como el pasaje de ida y vuelta a Inglaterra, de conformidad con lo establecido en su contrato, el Comité en atención a que esta profesional no ha tomado vacaciones durante los últimos años por razones del servicio, acordó elevar este expediente al Directorio, recomendándole, si es posible, se acceda a lo solicitado.- Se acordó, asimismo, de conformidad con lo informado por el señor Médico-Director de ese Hospital, que durante su estada en Inglaterra la señorita Brothers realice estudios respecto de la importancia de la Dietética y de la Laborterapia en Psiquiatría, y que haga gestiones para ver si es posible conseguir enfermeras especializadas en esos mismos ramos.- (fdo.).- MIGUEL C. AIJOVIN".

Que trascribo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde a Ud.

MANUEL D. ALMENARA.
Gerente.

---

(1) Aparece en la parte expositiva de esta Memoria.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 6 de Marzo de 1946.

Señor doctor Jorge A. Castro,
1er. Médico Asistente del Laboratorio Clínico.

Habiendo solicitado licencia por tres meses el doctor Jorge Avendaño, Médico-Jefe del Laboratorio Clínico, estimaré a usted se sirva tomar las disposiciones necesarias, a fin de que el Servicio no sufra en lo menor.

Dios guarde a Ud.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 15 de Abril de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a su Despacho la solicitud adjunta de los señores Médicos Residentes de este Hospital, doctores José Mata, Tobías Bravo y Carlos Nagaro.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Los suscritos, Médicos Residentes del Hospital "Víctor Larco Herrera", exponemos y solicitamos a Ud. lo siguiente:

Que desde el período en que se puso en vigencia la Ley que concede los goces vacacionales a todos los funcionarios y empleados públicos y privados, no hemos hecho uso de este goce en la forma en que la Ley lo establece, pues cuando alguno de nosotros hacía uso del mes de vacaciones, los restantes teníamos que reemplazarlo en sus funciones, situación que no está de acuerdo con la Ley en referencia, dada la naturaleza del servicio que prestamos, por cuanto el goce vacacional tiene como finalidad el descanso del personal que ejercita su función sin perjuicio de los demás.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Por estas consideraciones solicitamos a Ud., señor Director, se sirva elevar nuestro pedido a la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, a fin de que ella lo resuelva conforme al espíritu y al texto de la Ley respectiva.

Por tanto:

Sírvase Ud. señor Director tramitar la presente solicitud por ser de justicia.

Lima, 10 de Abril de 1946.

JOSE MATA A.

TOBIAS BRAVO. CARLOS NAGARO.

Magdalena, 16 de Abril de 1946.

Señor Gerente de la
Sociedad de Beneficencia Pública de
LIMA.

En diferentes oportunidades he solicitado de su Despacho la adquisición de un Electroencefalógrafo y un aparato para fiebre artificial. Insisto en ésto nuevamente por ser instrumentos muy necesarios para el mejor tratamiento de los enfermos.

Asimismo solicito que con el carácter de urgente se adquiera dos aparatos de Electroshock, pues el único con que cuenta el establecimienfo tiene un trabajo recargado, no siendo suficiente para las necesidades.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

CIRCULAR

Lima, 22 de Abril de 1946.

Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 10267, los médicos, odontólogos, obstetrices y farmacéuticos que prestan sus servicios en los establecimientos públicos de asistencia social, quedan

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

comprendidos en los beneficios de la Ley N°. 8435 que concede goces de jubilación, cesantía y montepío a todos los funcionarios, los profesionales y los empleados que hubieran prestado o presten servicios al Estado, en los diversos ramos de la Administración pública, Terminal Marítimo y de todas las dependencias fiscales, así como a los empleados de las Municipalidades, de las Beneficencias y de las Compañías Fiscalizadas.

En consecuencia, sírvase Ud. disponer se efectúe a dicho personal el descuento respectivo para el fondo de Montepío, dispuesto por la Ley N° 6278 y sus ampliatorias.

Dios guarde a Ud.

MANUEL D. ALMENARA.
Gerente.

CIRCULAR

a 22 de Abril de 1946.

Señor Médico-Jefe del Servicio

....

Esta Dirección ha recibido la siguiente circular de la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima:

"Lima, 4 de Abril de 1946.- Señor Médico-Director del Hospita-
" "Víctor Larco Herrera".- El señor Director General de Salubri-
" dad, en comunicación de 29 del mes próximo pasado, manifies-
" ta a este Despacho tener interés en conocer diversos datos es-
" tadísticos, mensuales, sobre atenciones de enfermedades vené
" reas en los Consultorios externos de los hospitales dependientes
" de esta Sociedad.- Con este fin me es grato remitir a Vd. el for-
" mulario respectivo para que se sirva disponer sea llenado en
" ese Hospital.- Regularmente esta Gerencia enviará a Vd. el for-
" mulario aludido a fin de que se consigne los datos requeridos.-
" Dios guarde á Vd..- (fdo.) FERNANDO BIEYTES.- Secretario Gene-
" ral Encargado de la Gerencia.-"

Que transcribo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

comprendidos en los beneficios de la Ley N°. 8435 que concede goces de jubilación, cesantía y montepío a todos los funcionarios, los profesionales y los empleados que hubieran prestado o presten servicios al Estado, en los diversos ramos de la Administración pública, Terminal Marítimo y de todas las dependencias fiscales, así como a los empleados de las Municipalidades, de las Beneficencias y de las Compañías Fiscalizadas.

En consecuencia, sírvase Ud. disponer se efectúe a dicho personal el descuento respectivo para el fondo de Montepío, dispuesto por la Ley Nº 6278 y sus ampliatorias.

Dios guarde a Ud.

MANUEL D. ALMENARA.
Gerente.

CIRCULAR

a 22 de Abril de 1946.

Señor Médico-Jefe del Servicio

....

Esta Dirección ha recibido la siguiente circular de la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima:

"Lima, 4 de Abril de 1946.- Señor Médico-Director del Hospital " "Víctor Larco Herrera".- El señor Director General de Salubri- " dad, en comunicación de 29 del mes próximo pasado, manifies- " ta a este Despacho tener interés en conocer diversos datos es- " tadísticos, mensuales, sobre atenciones de enfermedades vené " reas en los Consultorios externos de los hospitales dependientes " de esta Sociedad.- Con este fin me es grato remitir a Vd. el for- " mulario respectivo para que se sirva disponer sea llenado en " ese Hospital.- Regularmente esta Gerencia enviará a Vd. el for- " mulario aludido a fin de que se consigne los datos requeridos.- " Dios guarde á Vd..- (fdo.) FERNANDO BIEYTES.- Secretario Gene- " ral Encargado de la Gerencia.-"

Que transcribo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena, 30 de Abril de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Desde el mes de Septiembre del año próximo pasado estamos haciendo uso en este establecimiento de un Equipo de Electroshock, Modelo 302, similar al que fué adquirido muy anteriormente y enviado por la firma vendedora René Molinari B. en demostración. Este aparato viene prestando importantes servicios toda vez que no es suficiente para la atención de los enfermos, el único con que cuenta el establecimiento.

Como esta Dirección ha solicitado de su Despacho en varias oportunidades la adquisición de dos equipos más, creo S. G., que convendría comprar el que tenemos en demostración, ya que el establecimiento se ha servido de él por varios meses.

Adjunto la factura respectiva, para que su Despacho resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 8 de Mayo de 1946.

Señor Administrador del Hospital.

Habiendo renunciado el cargo de Asistente de la Superintendente de Enfermeros de este Hospital la señorita enfermera Victorina Torres, esta Dirección ha designado para reemplazarla, con el carácter de interina, a la enfermera señora Olga Auza de García.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde a Ud.,

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 8 de Mayo de 1946.

Señorita Superintendente de Enfermeros.

Habiendo renunciado el cargo de Asistente de la Superintendente de Enfermeros de este Hospital la señorita enfermera Victorina Torres, esta Dirección ha designado para reemplazarla, con el carácter de interina, a la enfermera señora Olga de García.

Lo que comunico a usted para los efectos correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 8 de Mayo de 1946.

Señora Enfermera
Olga Auza de García.

En la fecha, esta Dirección ha designado a usted Asistente de la Superintendente de Enfermeros de este Hospital, con el carácter de interina, en reemplazo de la enfermera señorita Victorina Torres, quien ha renunciado.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 11 de Mayo de 1946.

Señor Médico Asistente del Servicio
de Pensionado de Varones doctor
Federico Sal y Rosas.

Esta Dirección ha designado a usted, en la fecha, para que se encargue de la Jefatura del Servicio de Pensionado de Varones de este Hospital, mientras dure la ausencia del Médico-Jefe doctor Honorio Delgado.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

CIRCULAR

a 22 de Mayo de 1946.

Señor Médico.

Esta Dirección ha recibido la siguiente circular de la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima:

"Lima, 13 de Mayo de 1946.- Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".- Con motivo de consulta formulada por uno de los establecimientos de la Sociedad acerca de la situación de los médicos que prestan servicios en los Hospitales de Beneficencia y en otras reparticiones públicas, o sea dos puestos calificados ambos con derecho a goces, y cuyas remuneraciones están sujetas a descuentos para el fondo de montepío; la Sección Judicial de esta Institución ha dejado establecido que, a dichos profesionales, deberá continuar efectuándoseles el descuento respectivo en las asignaciones que perciben, mientras no formulen la correspondiente solicitud que permita establecer los servicios que les son de abono, previos los trámites del caso y la expedición de la Resolución Suprema pertinente.- Comunícolo a Vd. para su inteligencia y fines correspondientes.- Dios guarde a Vd.- (fdo.) M. D. ALMENARA. Gerente.-"

Que transcribo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Lima, 27 de Mayo de 1946.

Señor Médico-Director del
Hospital "Víctor Larco Herrera".

El Directorio, en sesión de la fecha, concedió al señor doctor Honorio F. Delgado, Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Varones de ese Establecimiento, los dos meses de licencia que ha solicitado por tener que ausentarse de la Capital.

Comunícolo a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

MANUEL D. ALMENARA
Gerente.

Lima, 27 de Mayo de 1946.

CIRCULAR

Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

El Directorio en sesión de la fecha, prestó su aprobación al siguiente acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria:

"El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria en sesión de la fecha, de conformidad con lo expuesto por el señor Gerente, acordó que las autoridades de los establecimientos asistenciales de la Institución para todo lo que respecta a su funcionamiento deberán dirigirse al señor Director Técnico, quien tiene a su cargo la supervigilancia de los mismos".

Que trascribo a Ud. para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

MANUEL D. ALMENARA
Gerente.

Magdalena, 17 de Junio de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Tengo el sentimiento de comunicar a Ud. el sensible fallecimiento del que fué Dr. José Mata Rojas, Médico-Residente de este establecimiento desde hace más de 12 años, acaecido el día de ayer.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Al comunicar este hecho solicito de Ud., S. G., se sirva disponer lo conveniente a fin de que se efectúe el sepelio por cuenta de la Sociedad, salvo mejor parecer.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 5 de Julio de 1946.

Señor doctor
Federico Sal y Rosas.

La Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima comunica a esta Dirección, en nota de 17 del mes próximo pasado, que el Directorio, en sesión de la indicada fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por el que se nombra a usted Médico-Jefe interino del Servicio de Pensionado de Varones de este Hospital, mientras dure ia licencia concedida al titular del cargo, doctor Honorio F. Delgado.

Lo que, a mi vez, tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 10 de Junio de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Habiendo llegado de los Estados Unidos la señorita Teresa Denegri, quien fuera enviada por la Sociedad de Beneficencia para seguir un curso de Enfermería Psiquiátrica y, teniendo conocimiento de que se ha especializado en Laborterapia, agradeceré a usted se sirva disponer que la referida enfermera preste sus servicios a este Hospital como encargada de la Laborterapia, de tanta importancia

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

en todo nosocomio para enfermos de la mente, ya que esta Dirección hace tiempo persigue una mejor organización al respecto.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

---

a 18 de Junio de 1946.

Señor Médico Residente,
doctor

Con referencia a su solicitud de fecha 10 de Abril último, el señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima envía a esta Dirección, para los fines consiguientes, el informe de la Sección Judicial que transcribo a usted a continuación, para su conocimiento; mientras el suscrito propone a la Gerencia lo que sería más conveniente y que, además, conciliará el pedido de los señores Médicos Residentes y el buen servicio del Hospital:

"Señor Gerente.- La Dirección del Hospital "Víctor Larco Herrera" eleva a su Despacho la solicitud de los Médicos Residentes del indicado Establecimiento, en la cual reclaman que al gozar uno de ellos de vacaciones se les recarga el trabajo a sus compañeros.- Invocan la ley de vacaciones.- La ley N°. 7555 de 8 de Abril de 1932, estableció en su Art°. 3°. que los servidores de las empresas tienen derecho anualmente a los 15 días consecutivos de vacaciones. La ley N°. 8563 de 19 de Agosto de 1937, modificatoria de la anterior, comprendió en el beneficio vacacional a los empleados públicos y amplió el descanso a 30 días. Y la ley N° 9049, derogatoria de la precedente, estableció en su Art°. 1° que los empleados públicos o particulares, tendrían derecho anualmente a 30 días consecutivos de descanso con goce de sueldo.- Tal es el régimen legal de acuerdo al cual los empleados de la Institución gozan de las vacaciones. Las indicadas disposiciones legales tratan del goce vacacional y no de la manera o forma como debe atenderse a la labor del empleado que sale en uso de aquel.- Ahora, tratando la solicitud en referencia de la distribución del trabajo de los Médicos Residentes del Hospital "Víctor Larco Herrera" en los casos a que ellos se refieren, considero que corresponde a la Dirección del citado establecimiento hospitalario resolver lo pertinente teniendo en cuenta el servicio a realizarse y el presupuesto para el mismo, y en todo caso, proponer a la Gerencia las medidas que considere convenientes al respecto. Salvo más ilustrado parecer.- Lima, 5 de Junio de 1946. (fdo.) JORGE CHIARELLA.-"

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena, 6 de Julio de 1946.

Señorita Teresa Denegri.

En este Despacho se ha recibido la siguiente comunicación:

"Lima, 12 de Julio de 1946.

"Señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera". El Directorio, en sesión de la fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por que se nombra a doña Teresa Denegri, enfermera encargada del Servicio de Laborterapia de ese nosocomio, con el haber mensual de S|. 370.00.

"Comunícolo a Ud. para su inteligencia y fines correspondientes.- Dios guarde a Ud. (firmado) M. D. Almenara - Gerente".

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde a Ud.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

Magdalena, 24 de Julio de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Para llenar la vacante de Médico-Residente para este Hospital por fallecimiento del que fué Dr. José Mata Rojas, propongo al Dr. Humberto Rotondo Grimaldi, médico especializado en Psiquiatría y con estudios en los Estados Unidos de América.

Dios guarde a Ud., S.G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

A 1°. de Agosto de 1946.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de acusar a usted recibo de tres tomos correspondientes a 1941 y un tomo correspondiente a 1942, del Diario de los Debates", que ha tenido la gentileza de enviar a la Biblioteca de este Hospital.

Muy agradecido, aprovecho la oportunidad para renovarle las manifestaciones de mi más deferente consideración.

Dios guarde a Ud.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

Agosto, 6 de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Por la presente me permito comunicar a su Despacho que el Dr. José Max Arnillas Arana, Jefe de Servicio de este Hospital, ha sido nombrado representante de nuestra institución a la Convención Médica Regional del Sur que tendrá lugar en Arequipa, Convención que ha sido oficializada por el Supremo Gobierno.

Dios guarde a Ud., S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

---

a 14 de Agosto de 1946.

Señor doctor
Humberto Rotondo Grimaldi.

La Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en nota de 5 del mes en curso, comunica a esta Dirección que el Directorio de la Institución, en sesión de la indicada fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por el que se nombra a usted Médico Residen-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

te de este Hospital, cargo vacante por fallecimiento del doctor José Mata Rojas, que lo servía.

Lo que a mi vez tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

Magdalena, 16 de Agosto de 1946.

Señor Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

S. D.

Solicito de su Despacho se sirva concederme un mes de licencia a partir del día 18 del presente por tener que viajar a Méjico, a fin de concurrir a la celebración del Primer Congreso de Salubridad y Asistencia que se llevará a cabo del 25 al 31 del presente mes, formando parte de la delegación designada por el Directorio de la Sociedad de Beneficencia.

Dios guarde a Ud., S. D.

MANUEL LORES
Administrador

---

a 24 de Agosto de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Pongo en conocimiento de su Despacho que hoy, a las 10 y cuarto de la mañana, más o menos, se produjo un incendio en el Pabellón de Administración de este Hospital. En los momentos en que los empleados encargados de hacer el aseo de este Pabellón preparaban la mezcla de cera con kerosene y gasolina para la limpieza de los pisos, un paciente encendió un fósforo para prender su cigarro, botando en seguida dicho fósforo sobre esa mezcla, dando origen a un voraz incendio que destruyó el Teatro del Establecimiento y todos los enseres. A pesar de que se trató desde el primer instante de dominar el siniestro, no se pudo; se llamó a las Bombas de la Capital y de Miraflores, siendo la primera en lle-

BIBLIOTECA "ENRIQUE ENCINAS" INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

gar la Compañía "Roma" con su Comandante, la misma que actuó en seguida y con la mayor eficiencia. La difícil comunicación telefónica y la falta de agua en este Hospital impidieron que los auxilios fueran más oportunos, y que su Despacho, S. G., tuviera conocimiento instantes después.

Como consecuencia del incendio, se ha perdido el equipo de Rayos X llegado últimamente y que no se había instalado en espera de local que se estaba preparando.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de Policía, éstas se constituyeron en el Hospital disponiendo lo conveniente y dando las seguridades del caso, habiendo concurrido el Prefecto, Señor Conrado Rey y Lama. Además de los miembros de la Policía 25 hombres del Regimiento de Caballería N°. 3 al mando del Capitán Augusto Cáceres y por orden de su Jefe, el Teniente Coronel Augusto Montes, prestaron su concurso para la mejor vigilancia.

Tengo la satisfacción de comunicar a su Despacho que todo el personal ha cooperado en forma encomiástica, evitando con su comportamiento mayores pérdidas, pues hubo que desalojar todas las oficinas. El señor David Alexander, Farmacéutico del Establecimiento y antiguo miembro del Cuerpo de Bomberos, se prestó a dirigir las primeras maniobras.

Dominado el fuego el Dr. Miguel Aljovín, Presidente del Comité Ejecutivo de Asistencia Hospitalaria, y Ud., S. G., constataron los daños sufridos como consecuencia del siniestro.

Dios guarde a Ud., S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

---

a 27 de Agosto de 1946.

Señor Teniente Coronel 1er. Jefe
del Regimiento de Caballería N° 3,
D. Augusto Montes.

Esta Dirección expresa a usted su mayor agradecimiento por el envío de 25 soldados del Regimiento de su mando a este Hospital, que se sirvió disponer el día 24 del presente y que efectuaron una eficaz y oportuna ayuda durante el incendio que tuvo lugar en el Pabellón de Administración del establecimiento.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más deferente consideración.

Dios guarde a Ud.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

---

a 29 de Agosto de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Al proponer la reconstrucción del Teatro de este Hospital lo hago con el carácter de urgente, pues es el sitio donde los enfermos concurren a escuchar el radio y funciona el cinema; donde se realiza las fiestas teatrales y bailes para entretenimiento de los pacientes y se lleva a cabo las actuaciones de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría; por último, es allí donde tienen lugar las visitas a los enfermos los días domingos. Como se ve, S. G., es un local que presta diversos servicios de los que no se puede prescindir.

Al hacer este pedido, desearía llamar la atención de su Despacho en el sentido de hacerle conocer el hecho de que en la actualidad todas las oficinas resultan estrechas e impiden una mejor organización de las diversas dependencias, por lo que me permito sugerir, si fuera posible, utilizar el local que servía de Teatro para ampliar las oficinas y, como una necesidad que no debe postergarse, la construcción de una bóveda incombustible para destinarla al Archivo del Hospital. Con motivo del siniestro hemos estado expuestos a que desaparezca toda nuestra documentación, la mayor parte de ella de gran valor y que no se puede estimar en dinero.

En el caso de que esta sugerencia fuese acogida favorablemente, habría que construir un local aparte para el Teatro.

Dios guarde a Ud., S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a 29 de Agosto de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Estimaré a usted, S. G., se sirva gestionar la adquisición de un equipo de Rayos X, a fin de reponer el que fué destruído durante el siniestro ocurrido el día 24 del presente en el Teatro de este Hospital, donde estaba dicho equipo mientras se llevaba a cabo la preparación del local adecuado.

Dios guarde a udted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

Magdalena, 2 de Octubre de 1946.

Señor Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

S. D.

La ambulancia con que cuenta este establecimiento para el servicio está en muy malas condiciones, ocasionando muchos gastos en reparaciones y continuas interrupciones al tratar de cumplir las comisiones que con ella debe efectuarse. Se trata de un vehículo que tiene mas de 20 años de servicios y que anteriormente estaba a disposición del Hospital "Arzobispo Loayza".

Es conveniente reemplazar esta ambulancia a la brevedad posible.

Dios guarde a Ud., S. G.

MANUEL LORES
Administrador

Magdalena, 2 de Octubre de 1946.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Mucho estimaré a Ud. se sirva disponer que a la brevedad po-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

sible se reemplace la ambulancia que está al servicio de este Hospital, por estar en condiciones pésimas para la buena atención de los pacientes que tienen que hacer uso de ella.

Dios guarde a Ud., S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

INDICE GENERAL

1946

	Pags.
Accidente	22, 23, 25
Administrador del Hospital	19, 46, 47, 48, 57, 65
Alexander, Sr. David	66
Aljovín, Dr. Miguel	66
Almacén	21
Alumnos egresados	31
Alumnos existentes el 1° de Enero de 1946	30
Alumnos ingresados	31
Alumnos que han concluído sus estudios al 31 de Diciembre de 1946	31
Ambulancia	68
Anatomía y Fisiología, curso de	32
Anglas, Dr. Pablo	23
Arnillas Arana, Dr. José Max	25
Arruz, Sra. Esther de	26
Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos, curso de	38
Asistencia de enfermos	10, 13, 24
Asistentes de Enfermería Psiquiátrica, curso de	15
Asociación Americana de Psiquiatría	8, 21
Avendaño, Dr. Jorge	22, 45, 54
	26
Barreda, Sr. Felipe A.	18, 64
Biblioteca	23, 54
Bravo, Dr. Tobías	22, 47, 48, 50, 53
Brothers, Miss Alice	23
Buckley, Srta. Julia	22, 23
Campo de Marte	29
Capellán	23
Capilla	8
Caravedo, Dr. Baltazar	47
Casabona, Srta. Edelmira	22, 54
Castro, Dr. Jorge A.	52
Cerco	43, 46, 47
Clases de la Escuela	21
Colegio Americano de Cirujanos	41, 43, 45, 46, 47
Comunicaciones de la Dirección de la Escuela	47, 48, 49, 56
Comunicaciones de la Dirección del Hospital	25, 65
Congreso de Salubridad y Asistencia, Primer	19
Contabilidad y Oficinas de Finanzas	25
Convención Médica Regional del Sur	71
Cuadros Estadísticos del Hospital	28, 29, 41, 43
Cuerpo Docente y Consultivo	
Cuerpo Médico	55, 59
Fondo de Montepío	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Sesiones 27
Vacaciones 54, 62
Delgado, Dr. Honorio F. 22, 59, 61
Delgado, Dr. Miguel Angel 29
Denegri, Srta. Teresa 23, 61, 63
Dietética, curso de 35
Dirección General de Salubridad
Solic. datos estadísticos 56
Director de Clínica Psiquiátrica 13, 14
Directorio de la Sociedad de Beneficencia
Director Técnico 60
Fondo de Montepío 55, 59
Licencia, Superintendente de Enfermeros 51, 53
Dispensario de Higiene Mental 9
Donativos 26, 27, 64
Duany Dulanto, Dr. Juan 45, 46

Educación Física, curso de. 40, 43
Electroencefalógrafo 55
Electroshock 55, 57
Escuela Anexa al Servicio de Subnormales y Psicópatas 26
Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría
Alumnos egresados 31
Alumnos existentes el 1o. de Enero de 1946 30
Alumnos ingresados 31
Alumnos que han concluído sus estudios en la Escuela al 31 de Diciembre de 1946 31
Clases 43, 44, 46, 47
Exámenes bimestrales 34
Exámenes de aplazados 45
Exámenes de promoción 26, 41, 42, 44
Imposición de gorros 24, 29
Práctica 49
Profesoras de práctica 48
Reglamento 41, 47
Repartición de premios y clausura del año escolar de 1945 28
Escuela Nacional de Enfermeras 27
Práctica 34
Exámenes bimestrales 45
Exámenes de aplazados 26, 41, 42, 44
Exámenes de Promoción 22, 23

Fallecimiento 21
Fiestas del Hospital 26
Año Nuevo 26
Navidad 23, 25
Santa Rosa 44, 26
28 de Julio 37
Física y Química, curso de 55, 29
Fisioterapia, curso de . . . . .
Fondo de Montepío . . . . .

Gamarra, Srta. Celia, Vice-Superintendente

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

de Enfermeros . . . 22, 24, 47, 48
García, Olga Auza de, Asistente de la Superintendente de Enfermeros . . 22, 48, 57
Gerencia de la Sociedad de Beneficencia
Decretos Supremos 50
Dirección Gral. de Salubridad Solic. datos Estadísticos 56

Hamilton, Dr. Samuel 11
Higiene Mental 10, 11
Higiene y Bacteriología.-Práctica en Laboratorio, curso de 45
Hospital "Arzobispo Loayza". Ambulancia 68
Hospital Saint Elizabeth 8
Huelga 23, 50

Incendio 25, 26, 65, 66
Institute of Living, Hartford, Connecticutt . . . 23
Instituto Regional Sobre Administración y Organización de Hospitales, Segundo 8

Larco, Sra. Clara Tenaud de 26
Ley Nº. 6278 56
Ley Nº. 10267 55
Licencias 22, 25, 54, 60, 61, 65
Loayza, Dr. Fernando D. 25
Lores, Sr. Manuel, Administrador 25, 65

Maison de Santé 23
Mata, Dr. José 23, 25, 54, 60, 63, 656
Médico-Asistente del Laboratorio Clínico 45, 4
Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres". 23
Médico-Director 8, 12, 13, 24
Médico-Jefe del Laboratorio Clínico 22, 54
Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Hombres . 22, 59
Médicos Residentes 13, 25, 54, 62, 63
Montes, Augusto, Teniente Coronel 66
Moral Profesional.- Función del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico 34
Morgue 23
Movimiento de enfermos durante el año 7
Muro, levantado 23

Nagaro, Dr. Carlos. 54
Nightingale, Florence . . . . . 24 ,29

Oficina de Compras 21
Oficina de Personal 20
Oficina del Oficial Mayor 19
Organización, hospital 9, 12
Organización de Hospitales para Enfermos de la Mente . 8
Ottiker, Sra. Bertha de 27

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Pabellón de Administración 25
Patronato de Damas de Psiquiatría Infantil . . 23, 27
Penicilina
Tratamiento de la Parálisis General 22
Personal Técnico Auxiliar 11
Piérola, Srta. Mercedes 47
Piretoterapia y Electroshock 26
Población de enfermos 8

Quésada, Dr. Fortunato 49

Rayos X 26, 66, 68
Reglamento Interno 8
Renuncia 48, 49, 58
Reorganización del Hospital
(proyecto) 8, 9, 10, 11, 12, 21, 52
Rey y Lama, Sr. Conrado,
Prefecto 66
Rincón Jaramillo, Sr. Coronel Fernando . . . 27
Rotondo, Dr. Humberto 25, 63

Sal y Rosas, Dr. Federico. 22, 61
Servicio de Construcciones 20
Servicio de Dietética 17
Servicio de Laborterapia . . . 18, 23, 61, 63
Servicio de Laboratorio 18
Servicio Médico-Quirúrgico 15
Servicio Religioso. 13
Servicio Social e Investigaciones 12, 18
Servicios Administrativos 19
Servicios Clínico-Psiquiátricos 13
Superintendencia de Enfermeros 15

Talleres 20
Tauro del Pino, Dr. Juan. 44, 46
Teatro 25, 27, 67
Terapéutica, Materia Médica y Farmacia . . . 36
Torres, Srta. Victorina . . 22, 47, 48, 57, 58

Ureta, Sr. Mariscal Eloy 22, 23

Villacorta, Sr. Guillermo 45

---

* NOTA:- La Estadística General de Enfermos se publicará aparte.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

BIBLIOTECA
"ENRIQUE ENCINAS"
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera